

Piden responsabilidad y autocrítica a consejeros

Califica CNDH a INE 'órgano de sabotaje'

Llaman a construir
reforma que afiance
imparcialidad
de árbitro electoral

NATALIA VITELA
Y ÉRIKA HERNÁNDEZ

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) llamó al Congreso de la Unión a transformar al Instituto Nacional Electoral (INE) y a reivindicar el derecho a la democracia, tras considerarlo un órgano de sabotaje de la voluntad del pueblo.

“La CNDH hace un llamado público, respetuoso, a las y los legisladores para que, tomando como referente las luchas democráticas mencionadas, y las posteriores, revisen la legislación electoral vigente, realicen un análisis honesto y serio, que recoja las expectativas ciudadanas actuales, y construyan una reforma que otorgue certeza sobre la organización de las elecciones, la imparcialidad del órgano encargado de contar los votos y sobre la designación de sus integrantes, de manera insospechable de intereses partidistas o faccionales”, indicó en un comunicado.

“Una demanda que, como lo dice la recomendación 46/2022, data de hace muchos años, y es una deuda histórica que ha llegado la hora de saldar”.

Según la CNDH, el historial del INE, salvo reducidas excepciones, es el mismo del Instituto Federal Electoral y de la otrora Comisión Federal Electoral.

“Organos autónomos únicamente de nombre, instrumentos parciales, de sabotaje de la voluntad del pueblo, que sólo han servido para el mantenimiento de vicios que por años, si no es que por siglos, han manchado nuestros procesos electorales”, indicó.

La recomendación 46/2022 se emitió en junio y está dirigida a diversas autoridades por violaciones graves a derechos humanos, de libre asociación y protesta social entre 1951 y 1965.

En medio de la discusión de la reforma electoral, el viernes se publicó un extracto de dicha recomendación en el Diario Oficial de la Federación, y la Comisión aprovechó para sugerir al Congreso transformar al INE.

En dicha recomendación, la CNDH hizo tres sugerencias específicas al Instituto.

“Asumir el compromiso de fortalecer su independencia de cualquier grupo partidista, económico o social, y su identificación y empatía con el pueblo de México”.

“Compromiso de ejercer y fomentar el desarrollo de la vida democrática, fortalecer el régimen de los partidos y asegurar a la ciudadanía el ejercicio de

sus derechos políticos electorales, con un presupuesto austero y responsable reduciendo privilegios y gastos onerosos injustificados”.

“Compromiso de apoyar el desarrollo de la democracia participativa, promover y apoyar ejercicios de participación y consulta ciudadana”.

Finalmente, aseguró que en días recientes, la Comisión fue objeto de comentarios descalificatorios por parte del titular del INE, Lorenzo Córdova, como un pretexto para argumentar la inamovilidad de ese instituto.

“Frente a ello, hacemos un llamado a la responsabilidad y a la autocrítica, y para que en lugar de guerras sucias se aliente una discusión honesta del tema electoral, más allá de intereses inconfesables y prejuicios, que nos permita recuperar la confianza en las instituciones, transformándolas, a efecto de que sean lo que no han sido: instrumentos reales al servicio de la voluntad y los intereses del pueblo”, indicó.



LAS



CAS



 **PULSO TWITTER****Dania Ravel @DaniaRavel**

El Estado de Derecho es un logro en materia de #DDHH y se expresa en el cumplimiento de las normas que nos hemos dado, al cual estamos obligadas todas las autoridades. El artículo 102 de la #CPEUM establece que la @CNDH no es competente en asuntos electorales.

Jorge Triana**@JTrianaT**

Es una vergüenza en lo que han convertido a la @CNDH: una vulgar oficina de intereses políticos de la oligarquía obradorista.

Denise Dresser**@DeniseDresserG**

Vergonzoso posicionamiento de una CNDH que ya no defiende los derechos humanos de la población. Defiende al gobierno,

mimetiza el discurso oficialista, y traiciona los objetivos fundacionales que llevaron a su creación.

Emilio Álvarez**Icaza Longoria****@EmilioAlvarezI**

Una @CNDH al servicio de @lopezobrador_. Aplaudiendo y siendo omisa en la militarización del País, ahora se suma a la campaña presidencial contra el @INEMexico.



#DERECHOSHUMANOS

Sugiere cambiar al INE

LA CNDH ACUSA AL ÁRBITRO ELECTORAL DE MANTENER VICIOS

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) emitió una recomendación en la que pugna por la transformación del Instituto Nacional Electoral (INE), pues lo acusa de ser instrumento "para el mantenimiento de vicios que, por años, han manchado nuestros procesos electorales" y de sabotear a la voluntad del pueblo.

La Recomendación General 46/2022 sobre violaciones graves a derechos humanos, así como violaciones al derecho a la democracia y al derecho a la protesta social, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación.

La recomendación solicita al Congreso de la Unión para "llevar a cabo las acciones legislativas necesarias para efectuar las modificaciones que garanticen el derecho pleno a la democracia del pueblo mexicano, en el sentido de fortalecer la democracia formal, pero también las iniciativas de democracia participativa; así como para garantizar un órgano realmente autónomo de cualquier poder".

En tanto, circula en redes sociales una supuesta carta de ciudadanos dirigida a diputados federales en la que exigen a los legisladores respetar el presupuesto solicitado por el INE.

En la misiva señalan que al instaurar el voto electrónico, "se desconocen más de 30 años de evolución del INE, y se sustituye a los ciudadanos honestos".

57

VOTOS BUSCA
MORENA DE
OTROS
PARTIDOS.

277

DIPUTADOS
TIENE MO-
RENA Y SUS
ALIADOS.

EN
CONTRASTE

- Académicos e intelectuales han descalificado la reforma.
- Junto con diversos académicos, llamaron a los diputados a no aprobarla.
- Organizaciones sociales han llamado a defender al Instituto Electoral.



FOTO: ESPECIAL



• **IDEA.** La titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Rosario Piedra.



SE ATACAN AUTÓNOMOS

‘INE ES PARCIAL:
CNDH; ÉSTE
REVIRA: ‘NO LE
TOCAN TEMAS
ELECTORALES’.

“MANCHA LOS PROCESOS ELECTORALES”, DICE

CNDH se lanza vs. INE; “no le compete”, reviran

**La comisión reprocha
“los privilegios y
gastos excesivos”
del órgano electoral**

PEDRO HIRIART
phiriart@elfinanciero.com.m

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acusó al Instituto Nacional Electoral (INE) de actuar de manera parcial, yendo en contra de la voluntad de los ciudadanos mexicanos.

A través de un comunicado, la comisión comparó al instituto con sus antecesores, el Instituto Federal Electoral (IFE) y la Comisión Federal Electoral (CRE), afirmando que todos los organismos electorales han actuado de la misma manera.

“Órganos autónomos únicamente de nombre, instrumentos parciales, de sabotaje de la voluntad del pueblo, que sólo han servido para el mantenimiento de vicios que por años, si no es que por siglos, han manchado nuestros procesos electorales”, aseguró la CNDH.

Según el organismo, se ha tenido un manejo faccioso de las instancias electorales desde hace más de medio siglo, y afirmó que estas acciones se han repetido hasta hoy día.

“Lo mismo se repitió hasta años recientes con otros partidos y movimientos políticos, a los que se trató con discriminación, pero, sobre todo, en clara afectación del pueblo, al sabotear el derecho a unas elecciones libres e incluso ser criminalizado por defenderlo”, subrayó la comisión.

Además, acusó al presidente del INE, Lorenzo Córdova, de haber emitido comentarios descalificatorios contra la comisión encabezada por Rosario Piedra.

“Hacemos un llamado a la responsabilidad y a la autocrítica, y para que, en lugar de guerras sucias, se aliente una discusión honesta del tema electoral, más allá de intereses inconfesables y prejuicios, que nos permita recuperar la confianza en las instituciones”, declaró la CNDH.

Además, recriminó al instituto el elevado presupuesto que recibe.

“Si lo que se pretende es abrir el debate a la democratización de las instituciones, comencemos por poner en discusión cuestiones relevantes, a la altura de lo que espera el pueblo, como los privilegios y gastos excesivos que implica sostener al actual aparato del INE”, acusó.

Finalmente, la CNDH recordó que, en agosto pasado, ya había emitido un segundo pronunciamiento en contra del INE, afirmando que “fue a solicitud expresa de usuarios de las redes”.

En respuesta, la consejera electoral Dania Ravel afirmó que “el Estado de derecho es un logro en materia de derechos humanos y se expresa en el cumplimiento de las normas

que nos hemos dado, al cual estamos obligadas todas las autoridades”.

A través de Twitter, agregó que “el artículo 102 de la Constitución establece que la CNDH no es competente en asuntos electorales”.

FOCOS

La ley. A través de Twitter, la consejera electoral Dania Ravel dijo que “el artículo 102 de la Constitución establece que la CNDH no es competente en asuntos electorales”.

‘Lo pidieron’. La comisión dijo que, en agosto pasado, ya había emitido un pronunciamiento en contra del INE, afirmando que “fue a solicitud de usuarios de redes”.



APOYA LA EXIGENCIA DE LÓPEZ OBRADOR

Pide CNDH reformas al INE, para que sí sea autónomo

Debe haber transparencia y el recuento efectivo de votos, con plena certeza para ciudadanos, afirma

PATRICIA RAMÍREZ

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) recomendó llevar a cabo las acciones legislativas necesarias para garantizar un órgano electoral realmente autónomo de cualquier poder, constituido o fáctico, legal o supralegal, que asegure la transparencia del proceso electoral y el recuento efectivo de votos, con plena certeza para la ciudadanía, que elimine por completo el control gubernamental y la prevalencia de los intereses partidistas, tal cual era la demanda de las víctimas de represión y violencia política por parte del Estado en el período 1951-1965.

Con base en la Recomendación General 46/2022, dijo que el comportamiento a últimas fechas y el historial mismo del Instituto Nacional Electoral (INE), salvo reducidas excepciones, es el mismo historial del Instituto Federal Electoral (IFE) y de la otrora Comisión Federal Electoral (CFE). Órganos autónomos únicamente de nombre, instrumentos parciales, de sabotaje de la voluntad del pueblo, que sólo han servido para el mantenimiento de vicios que por años, si no es que por siglos, han manchado nuestros procesos electorales.

Alineándose a la propuesta de reforma electoral del gobierno federal, la CNDH detalló, sin nombrarlo, que el Instituto Nacional Electoral (INE) debe ser revisado y pidió a los legisladores federales para construir una reforma que otorgue certeza sobre la organización de las elecciones, sobre la imparcialidad del órgano encargado de contar los votos y sobre la desig-

nación de sus integrantes, de manera insospechable de intereses partidistas o faccionales.

Agregó que en días recientes, la Comisión Nacional fue objeto de comentarios descalificatorios por parte del titular del INE, como un pretexto para argumentar la inamovilidad de ese instituto.

"Frente a ello, hacemos un llamado a la responsabilidad y a la autocrítica, y para que en lugar de guerras sucias se aliente una discusión honesta del tema electoral, más allá de intereses inconfesables y prejuicios, que nos permita recuperar la confianza en las instituciones, transformándolas, a efecto de que sean lo que no han sido: instrumentos reales al servicio de la voluntad y los intereses del pueblo", acotó.

Consideró que si lo que se pretende es abrir el debate para la democratización de las instituciones, se tiene que comenzar por poner en discusión cuestiones relevantes, a la altura de lo que espera el pueblo, como los privilegios y gastos excesivos que implica sostener el actual aparato del INE, o la necesidad de facilitar la expresión popular ampliando los mecanismos institucionales de la democracia participativa, o la forma de elegir a las autoridades encargadas de organizar y vigilar las elecciones a efecto de evitar las arbitrariedades partidistas "que nos heredó el viejo régimen, así como acotar los periodos de gestión de dichas autoridades, elementos todos estos que nos permitirán construir una auténtica pluralidad y democracia".

Agregó que las recomendaciones específicas que se hicieron al INE en la mis-

ma Recomendación General 46/2022 son asumir el compromiso de fortalecer su independencia de cualquier grupo partidista, económico o social, y su identificación y empatía con el pueblo de México.

Además, el compromiso de ejercer y fomentar el desarrollo de la vida democrática, fortalecer el régimen de los partidos políticos y principalmente asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos políticos electorales, con un presupuesto austero y responsable reduciendo privilegios y gastos onerosos injustificados.

También, el compromiso de apoyar el desarrollo de la democracia participativa, promover y apoyar ejercicios de participación y consulta ciudadana.

"Hacemos un llamado a la responsabilidad y a la autocrítica, para una discusión honesta"



FOTO: CUARTOSCURO



Rosario Piedra Ibarra, titular de CNDH.



CNDH avala realizar una cirugía mayor al INE

POR ELIA CRUZ CALLEJA Y URIEL BAUTISTA

“Se requiere un instituto imparcial y autónomo que garantice la democracia”

Lo acusa de conductas “con vicios” y “sabotear” la voluntad del pueblo

Lorenzo Córdova pide evitar “mayoriteos y exclusiones”. **Págs. 3 y 4**



CNDH llama a aprobar reforma electoral para “garantizar democracia”

EL ORGANISMO INDICÓ que el árbitro electoral debe ser “realmente autónomo”; cuestionó parcialidad y los gastos “millonarios” del erario público para el instituto

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrareplica.mx

Al afirmar que se necesita un Instituto Nacional Electoral (INE) que realmente sea autónomo, que permita una verdadera democracia y que no cueste miles de millones al erario público, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) hizo un llamado a los legisladores del Congreso de la Unión para que legislen en torno a una reforma electoral que ofrezca garantías de derecho pleno a la democracia de todos los mexicanos.

La comisión presidida por la activista Rosario Piedra Ibarra señaló que con la nueva reforma se debe garantizar que el órgano electoral encargado de contar los votos de los ciudadanos en todos los comicios sea “realmente autónomo de cualquier poder, constituido o fáctico, legal o suprallegal” para que pueda asegurar la transparencia en los procesos electorales y en el recuento de los votos con plena certeza de la ciudadanía.

Dicha medida, afirma, eliminará por completo el control gubernamental y la prevalencia de intereses partidistas del árbitro electoral, a quien acusó de mantener, por años, comportamientos “con vicios” para “manchar los procesos electorales” y “sabotear la voluntad del pueblo”.

Por ello, reiteró su llamado a dipu-

tados y senadores a realizar un análisis honesto y serio que recoja las expectativas ciudadanas y construyan una reforma “que dé certezas sobre la organización de las elecciones sobre la imparcialidad del órgano encargado de contar los votos y sobre la designación de sus integrantes, de manera insospechable de intereses partidistas o faccionales”, demanda que, dijo, es una “deuda histórica” hacia la población.

En ese sentido, insistió en que los consejeros del INE deben ser electos popularmente, como ocurre con otros servidores públicos, y “se garantice que son instrumentos reales al servicio de la voluntad y los intereses del pueblo”; y del mismo modo, se revisen los privilegios y gastos excesivos que implica el aparato oneroso en que se ha convertido el órgano electoral y el mantenimiento de los consejeros.

La CNDH recordó que el pasado jueves 27 de octubre el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, arremetió contra el organismo de derechos humanos luego de que emitiera una recomendación para que dejara de hostigar a ciudadanos internautas de redes sociales, así como *influencers*, a quienes emplazó a dejar de publicar tuits con referencia a partidos políticos, coartando sus derechos políticos.

En dichos comentarios, Córdova Vianello aseguró que la CNDH era un ejemplo de que los organismos autónomos estaban siendo coaccionados por el gobierno federal encabezado por el presidente Andrés Manuel López Obrador. “Como ejemplos de captura de órganos, pues lamento decirlo, pero un ejemplo muy lamentable es el de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. La Comisión Nacional de Derechos Humanos, hace unas semanas, en medio de una andanada de descalificaciones contra

el INE, en la que se decía que el INE había sancionado a una diputada por un tuit, y que estaba hostigando a *influencers* llamándolos a juicio, emitió un comunicado condenando la actuación del INE”, señaló en hace cuatro días el consejero presidente.

Ante ello, la comisión liderada por Piedra Ibarra reviró pidiendo a Lorenzo Córdova “responsabilidad y auto-crítica para que en lugar de guerras sucias se aliente una discusión honesta del tema electoral, más allá de intereses inconfesables y prejuicios, que nos permita recuperar la confianza en las instituciones, transformándolas, a efecto de que sean lo que no han sido: instrumentos reales al servicio de la voluntad y los intereses del pueblo”.

Además, le refirió que si lo que quiere es abrir el debate para la democratización de las instituciones, entonces se debe comenzar por “poner en discusión cuestiones relevantes, a la altura de lo que espera el pueblo, como los privilegios y gastos excesivos que implica sostener el actual aparato del INE, o la necesidad de facilitar la expresión popular ampliando los mecanismos institucionales de la democracia



participativa, o la forma de elegir a las autoridades encargadas de organizar y vigilar las elecciones a efecto de evitar las arbitrariedades partidistas que nos heredó el viejo régimen, así como acortar los periodos de gestión de dichas autoridades, elementos todos estos que nos permitirán construir una auténtica democracia”.



La **CNDH** propuso que los consejeros fueran electos popularmente. **Cuartoscuro**



La CNDH abre fuego contra el instituto por “manchar” comicios

MIGUEL VALLE Y REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos acusó al INE de ser un órgano autónomo solo de nombre, pues, el instituto es un instrumento parcial que sabotea la voluntad del pueblo al “manchar” los procesos electorales.

En un comunicado, detalló que en días recientes, “esta comisión fue objeto de comentarios descalificatorios por parte del titular del INE, como un pretexto para argumentar la inamovilidad de ese instituto. Hacemos un llamado a la responsabilidad y a la autocrítica, y para que en lugar de guerras sucias se aliente una discusión honesta del tema electoral, más allá de intereses inconfesables y prejuicios, que nos permita recuperar la confianza en las instituciones, transformándolas, a efecto de que sean lo que no han sido: instrumentos reales al servicio de la voluntad y los intereses del pueblo”.

Aseguró que “el comportamiento a últimas fechas el INE, salvo reducidas excepciones, tiene el mismo historial del IFE y de la CFE: órganos autónomos únicamente de nombre, instrumentos parciales, de sabotaje de la voluntad del pueblo, que solo han servido para el mantenimiento de vicios que por años han manchado procesos electorales”.

En días recientes el consejero presidente, Lorenzo Córdova, refirió que nunca como en los últimos 30 años han habido tantos mecanismos de protección y garantía nacional y, sin embargo, se están viviendo riesgos para la protección y garantía de los derechos, incluyendo la democracia.

La CNDH señala que “si lo que se pretende es abrir el debate, comencemos por poner en discusión cuestiones relevantes, como los privilegios y gastos excesivos que implica sostener el INE o la necesidad de facilitar la expresión popular ampliando los me-

canismos institucionales de la democracia participativa, o la forma de elegir a las autoridades encargadas de organizar y vigilar las elecciones a efecto de evitar las arbitrariedades partidistas que nos heredó el viejo régimen”.

Reiteró al INE las recomendaciones contenidas en la recomendación 46/2022 sobre violaciones graves a derechos humanos así como violaciones al derecho a la democracia, a la protesta social, al derecho de reunión y al derecho de asociación, entre otras.

Además, le pide asumir el compromiso de fortalecer su independencia de cualquier grupo partidista, económico o social, y su identificación y empatía con el pueblo. También, comprometerse a ejercer y fomentar el desarrollo de la vida democrática, fortalecer el régimen de partidos y asegurar a la ciudadanía el ejercicio de sus derechos políticos, con un presupuesto austero.

La CNDH explicó que si emitió un pronunciamiento en agosto dirigido al INE “fue a solicitud de usuarios de redes, quienes consideraron que se ponía en peligro su derecho a la libertad de expresión por toma de decisiones del INE que derivaban, inevitablemente, en actos de censura. Nuestra postura es y será siempre del lado del pueblo”.



CNDH e INE chocan por la reforma electoral

**DANIELA WACHAUF Y
VÍCTOR GAMBOA**

Luego de que el consejero presidente del INE Lorenzo Córdova acusó que la CNDH está “capturada políticamente”, la Comisión arremetió contra el órgano electoral y dijo que es un instrumento de sabotaje de la voluntad del pueblo, por lo que pidió una reforma electoral libre de intereses partidistas.

El INE respondió que la CNDH tiene prohibido intervenir en temas electorales y rechazó que haya habido fraudes electorales.

| **NACIÓN** | A4

SE ENFRENTAN POR REFORMA ELECTORAL

CNDH exige análisis honesto y serio, **que recoja expectativas ciudadanas**; instituto destaca **que comisión no puede intervenir en labores democráticas**; PAN rechaza propuesta presidencial, e IBD resalta pros y contras

“INE, instrumento parcial y de sabotaje”

Derechos Humanos
dice que sólo es
autónomo de nombre;
ha manchado comicios

DANIELA WACHAUF



La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) arremetió contra el Instituto Nacional Electoral (INE) y solicitó a los legisladores construir una reforma que otorgue certeza sobre la organización de los comicios, así como la designación de sus integrantes, de manera insospechable de intereses partidistas.

Señaló que los órganos autónomos como el INE tienen únicamente el nombre y son instrumentos parciales, de sabotaje de la voluntad del pueblo.

Abundó que sólo han servido para el mantenimiento de vicios que, por años, si no es que por siglos, han manchado los procesos electorales.

El jueves pasado, el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, manifestó que el proceso para diseñar una reforma electoral no pretende mejorar el sistema democrático, más bien propicia la captura del instituto como ocurrió con la CNDH.

En un comunicado, la comisión resaltó que en días recientes fue objeto de comentarios descalificatorios por parte del titular del INE, como un pretexto para argumentar la inamovilidad de ese instituto.

“Frente a ello, hacemos un llamado a la responsabilidad y a la autocrítica, y para que en lugar de guerras sucias se aliente una discusión honesta del tema electoral, más allá de intereses irreflexivos y prejuicios”.

La CNDH convocó al Congreso de la Unión para que, tomando como referente las luchas democráticas, revisen la legislación electoral vigente, realicen un análisis honesto y serio, que recoja las expectativas ciudadanas actuales, y construyan una reforma que otorgue certeza sobre la organización de las elecciones.

“Sobre la imparcialidad del órgano encargado de contar los votos... una demanda que, como dice en la recomendación general 46/2022, data de hace muchos años, y es una deuda histórica que ha llegado la hora de saldar”, opinó la comisión.

El 28 de octubre se publicó en el *Diario Oficial de la Federación* la síntesis de la recomendación general 46/2022 sobre violaciones graves a derechos humanos, así como violaciones al derecho

a la democracia y al derecho a la protesta social, al derecho de reunión y al derecho de asociación, entre otras, cometidas por el Estado entre 1951-1965, emitida por la Oficina Especial para Investigar Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado.

Entre las recomendaciones destaca que el Congreso de la Unión debe llevar a cabo las acciones legislativas necesarias para efectuar las modificaciones que garanticen el derecho pleno a la democracia del pueblo.

En el sentido de fortalecer la democracia formal, pero también las iniciativas de democracia participativa, garantizar un órgano realmente autónomo de cualquier poder, constituido o fáctico, que asegure la transparencia del proceso electoral y el recuento efectivo de votos, con certeza para la ciudadanía.

“Es así que la CNDH hace un llamado público, respetuoso, a los legisladores de la República para que, tomando como referente las luchas democráticas, revisen la legislación electoral vigente...”, consideró. ●





**COMISIÓN NACIONAL DE
LOS DERECHOS HUMANOS**

"Hacemos un llamado a la responsabilidad y a la autocrítica, y para que en lugar de guerras sucias se aliente una discusión honesta del tema electoral"



LLAMA AL CONGRESO A CAMBIAR LEY ELECTORAL

CNDH se mete a la batalla contra el INE

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acusó que los órganos autónomos en materia electoral sólo han servido para sabotear la voluntad del pueblo y manchar los procesos comiciales.

El organismo, que también es autónomo de acuerdo con la Constitución, cuestionó la integridad del Instituto Nacional Electoral (INE) y lo acusó de actuar de manera parcial, manteniendo vicios que empañan las elecciones.

Ante ello, en un pronunciamiento, exhortó al Legislativo a reformar la normatividad electoral, tomando como referente las luchas democráticas históricas.

En días pasados, Lorenzo Córdova, presidente del INE, señaló que con la reforma electoral se pretende capturar al organismo, como ya ocurrió con la CNDH.

En respuesta al pronunciamiento de la CNDH, el INE aseguró que, desde su creación, cumple con las responsabilidades que le han sido asignadas para garantizar la democracia.

Asimismo, aseveró que los organismos de derechos humanos no son competentes tratándose de asuntos electorales y tienen prohibición expresa de la Constitución al respecto.

PRIMERA | PÁGINA 6

LLAMA A REFORMA ELECTORAL

Acusa CNDH al INE de sabotear la democracia

DICE QUE SÓLO HA SERVIDO PARA EL MANTENIMIENTO DE VICIOS QUE POR AÑOS, si no es que por siglos, han manchado nuestros procesos electorales

POR PATRICIA RODRÍGUEZ CALVA

prc@glmm.com.mx

Al cuestionar la integridad del Instituto Nacional Electoral (INE), la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acusó que los órganos autónomos sólo han servido para sabotear la voluntad del pueblo y manchar los procesos electorales.

Por lo anterior, exhortó al poder legislativo a reformar la actual ley electoral.

“El comportamiento a últimas fechas y el historial mismo del Instituto Nacional Electoral (INE), salvo reducidas excepciones, es el mismo historial del Instituto Federal Electoral (IFE) y de la otrora Comisión Federal Electoral.

“Órganos autónomos únicamente de nombre, instrumentos parciales, de sabotaje de la voluntad del pueblo, que sólo han servido para el mantenimiento de vicios que por años, si no es que por siglos, han manchado nuestros procesos electorales”, señaló.

Pidió al Congreso impulsar una reforma electoral que otorgue credibilidad a los procesos electorales y deje fuera los intereses partidistas.

“Es así que la CNDH hace un llamado público, respetuoso, a las y los legisladores de la República para que, tomando como referente las luchas democráticas mencionadas, y las posteriores, revisen la legislación electoral vigente.

“Realicen un análisis honesto y serio, que recoja las expectativas ciudadanas actuales, y construyan una reforma que otorgue certeza sobre la organización de las elecciones, sobre la imparcialidad del órgano encargado de contar los votos y sobre la designación de sus integrantes, de manera insospechable de intereses partidistas o faccionales”.

Los dichos de la CNDH se dan luego de que Lorenzo Córdova dijo que el organismo fue capturado por el gobierno federal.

Sobre lo dicho por la CNDH, el INE dijo que cumple desde su creación con las responsabilidades que le han sido asignadas para garantizar la democracia, y así lo dejó de manifiesto en la respuesta que emitió, desde junio pasado, a la recomendación general 46/2022 de la CNDH, en la cual se señalan violaciones a derechos humanos, a los de-

rechos de la democracia, protesta social, a la reunión y a la asociación cometidas por el Estado entre 1951 y 1965.

Recordó que las elecciones las organiza con plenas condiciones de equidad y garantizando cabalmente el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, sin improvisaciones y con profesionales que, proceso tras proceso, cumplen su función de organizar elecciones y garantizar el respeto al voto.

Además, aseveró, los organismos de derechos humanos no son competentes tratándose de asuntos electorales y tiene prohibición expresa de la constitución al respecto.





Foto: Daniel Betanzos

La CNDH pidió al Congreso de la Unión una reforma que otorgue certeza sobre la organización de las elecciones.



El INE conserva vicios que sabotean la voluntad del pueblo, afirma la CNDH

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) sostuvo que “el comportamiento a últimas fechas” y la historia del Instituto Nacional Electoral (INE), salvo reducidas excepciones, es igual a la del Instituto Federal Electoral o a la otrora Comisión Federal Electoral, a los que consideró “autónomos únicamente de nombre” y como “instrumentos parciales, de sabotaje de la voluntad del pueblo, que sólo han servido para el mantenimiento de vicios que por años, si no es que por siglos, han manchado nuestros procesos electorales”.

El organismo recordó que el viernes pasado publicó la síntesis de la recomendación general 46/2022 en el *Diario Oficial de la Federación*, en la que llama a los legisladores a la transformación del INE, para que se garantice que sea ajeno a cualquier poder, ya sea constituido o fáctico, legal o supralegal.

En dicha recomendación, detalló ayer en un documento, se exponen los casos de violaciones graves a derechos humanos, así como al derecho a la democracia y al derecho a la protesta social, al derecho de reunión y al de asociación, entre otras, cometidas por el Estado entre 1951-1965.

Aunque carece de facultades en materia electoral, argumentó que con base en las modificaciones a su reglamento interno publicadas el 25 de octubre, se dotó a la CNDH de competencias para dar “un seguimiento más puntual de las recomendaciones generales”, con base en lo cual ha enviado exhortos a diversas autoridades para documentar el cumplimiento de dicha recomendación.

Apremia a hacer autocrítica

A la vez, expuso que la CNDH “fue objeto de comentarios descalificatorios por parte del titular del INE”, Lorenzo Córdova, “como un pretexto para argumentar la inamovilidad de ese instituto”.

Tras ello, apremió al órgano comicial a la responsabilidad y a la autocrítica “para que en lugar de guerras sucias se aliente una discusión honesta del tema electoral, más allá de intereses inconfesables y prejuicios”, con el objetivo de recuperar la confianza en las instituciones y transformarlas.

“Si lo que se pretende es abrir el debate para la democratización de las instituciones, comencemos por poner en discusión cuestiones relevantes, a la altura de lo que espera el pueblo, como los privilegios y gastos excesivos que implica sostener el actual aparato del INE”, aseveró la CNDH.

Añadió que dentro de la misma recomendación general, se insta al INE a “asumir el compromiso de fortalecer su independencia de cualquier grupo partidista, económico o social, y su identificación y empatía con el pueblo de México”.

Respuesta del instituto

Por la tarde, en un comunicado, el INE indicó que desde su creación ha cumplido con las responsabilidades que le han sido asignadas para garantizar la democracia. Apuntó que dicha postura la plasmó en la respuesta que dio a la recomendación general 46/2022 desde junio pasado.

Al señalar que la CNDH tiene prohibición constitucional expresa para intervenir en temas de índole electoral, puntualizó: “El INE agradece que la CNDH atienda sus responsabilidades, así como el instituto atiende y seguirá atendiendo los derechos político-electorales cabalmente y la ciudadanía será quien se lo reclame”.

Defendió que ha organizado “exitosamente 330 elecciones en todo el país”, y dijo que el costo de los comicios se debe a las responsabilidades y atribuciones que se han ido sumando a la autoridad electoral, por lo que “el instituto sólo cumple con las funciones que se le han encomendado”.



CNDH critica al INE por represión ...de los años 60 del siglo pasado

Alineación. La CNDH recomendó la transformación del INE, por servir “para el mantenimiento de vicios que por años han manchado nuestros procesos electorales”. Basó su recomendación en las “violaciones graves a derechos humanos y al derecho a la protesta social, al derecho de reunión, entre otras, cometidas por el Estado entre 1951-1965”. **PÁG 6**

Recomendación La CNDH, también, se lanza contra el INE

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) publicó la recomendación general 46/22, que demanda la transformación del Instituto Nacional Electoral (INE), por servir “para el mantenimiento de vicios que por años, si no es que por siglos, han manchado nuestros procesos electorales”.

La Recomendación General 46/2022 sobre violaciones graves a derechos humanos, así como violaciones al derecho a la democracia y al derecho a la protesta social, al derecho de reunión y al derecho de asociación, entre otras, cometidas por el Estado entre 1951-1965, emitida por la Oficina Especial para Investigar Represión y Desapariciones Forzadas por Violencia Política del Estado durante el pasado reciente, fue publicada en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)* el viernes pasado.

Dada la facultad de ese organismo para un seguimiento más puntual de las Recomendaciones Generales, envió a diversas autoridades, exhortos a fin de documentar el cumplimiento de la Recomendación General 46/2022.

En esta última recomienda al Congreso de la Unión, llevar a cabo las acciones legislativas necesarias para efectuar las modificaciones que garanticen el derecho pleno a la democracia del pueblo mexicano, en el sentido de fortalecer nuestra democracia formal, pero también las iniciativas de democracia participativa.



Asimismo, pide garantizar un órgano realmente autónomo de cualquier poder, constituido o fáctico, legal o supralegal, que asegure la transparencia del proceso electoral y el recuento efectivo de votos, con plena certeza para la ciudadanía, que elimine por completo el control gubernamental y la prevalencia de los intereses partidistas, como fue la demanda de las víctimas de represión y violencia política por parte del Estado en el período 1951-1965.

Así, la CNDH llamó a los legisladores para que, tomando como referente todo lo anteriormente expuesto “revisen la legislación electoral vigente, realicen un análisis honesto y serio, que recoja las expectativas ciudadanas actuales.” (Cecilia Higuera Albarrán)



Responde Instituto

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Luego de que la CNDH calificara al INE como un “instrumento de sabotaje”, el organismo electoral le demandó atender sus responsabilidades y recordó que la Constitución le prohíbe meterse en asuntos electorales.

“El INE agradece que la CNDH atienda a sus responsabilidades, así como el Instituto atiende y seguirá atendiendo los derechos político-electorales cabalmente y la ciudadanía será quien se lo reclame”, indicó en un pronunciamiento.

En su respuesta, el INE afirmó que desde su creación como organismo autónomo, cumple cabalmente con sus compromisos.

“De la misma manera, se espera que otros órganos autónomos también atiendan a cabalidad sus funciones”, recalcó.



Llaman a movilización

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La dirigencia nacional del PAN llamó a sus militantes a sumarse a las movilizaciones por la defensa del Instituto Nacional Electoral (INE), convocadas por organizaciones sociales y políticas.

Las agrupaciones que integran Unid@s y otras darán a conocer hoy su plan de acción para abogar por que el INE no sea transformado, como plantea el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Hasta el momento, entre las medidas propuestas está la realización de una marcha el 13 de noviembre, del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez.

"(El PAN) no sólo saldrá a las calles a defender el voto y las elecciones libres, sino que luchará desde el Congreso por la vigencia de las instituciones democráticas.

"Concluyendo su Asamblea Nacional programada para el 12 y 13 de noviembre, diferentes liderazgos y militantes de Acción Nacional nos sumaremos a la marcha cívica en defensa del INE, los tribunales electorales, la libertad y la democracia", informó Acción Nacional.



Un INE de la '4T'

**JESÚS SILVA-HERZOG
MÁRQUEZ**



Se trata de subordinar todos los órganos del poder a la misma voluntad, incluyendo al INE. Como botín de guerra.

El proyecto presidencial es claro: fundar el instituto electoral de eso que llaman “cuarta transformación”. Quienes defienden la propuesta del Ejecutivo consideran que es consecuencia natural y necesaria de su victoria. Si ganamos, tenemos el derecho de hacernos de las instituciones que antes fueron de los otros. La apropiación no se disfraza. Las instituciones se han rebautizado para presentarse como propiedad de quienes ganaron en el 2018. Si hay un Conacyt de la “cuarta transformación”, ¿por qué no un INE de la “4T”?

Esa sería la culminación del proyecto populista. Destruir el emblema del pluralismo para levantar un monumento que perpetúe la nueva hegemonía. De eso se trata: de subordinar todos los órganos del poder a la misma voluntad. Siendo el ine, un órgano que desentona, es necesario reemplazarlo por uno que se sume al coro. Que se agregue a la tropa de instituciones subordinadas como la Comisión Nacional de Derechos Humanos que, abiertamente, reniega de su independencia para mostrar su orgullosa subordinación. El gobierno se empeña en aniquilar esa institución que ha sido la gran conquista y la gran palanca de la transición para tener un instrumento a su servicio. Darle a la mayoría el control del arbitraje para que su dominio se petrifique.

La destrucción del INE no sería una victoria simplemente simbólica para el régimen. Significaría un cambio en la estructura misma del régimen político. No hay exageración posible: sin árbitro imparcial no puede haber elecciones confiables. Sin elecciones confiables

no hay democracia. Hay ocasiones en que las disyuntivas son clarísimas y la complejidad desaparece. No hay medias tintas frente al intento de matar al árbitro para sustituirlo con un vasallo. De la preservación de la autonomía del INE depende la sobrevivencia del régimen democrático.

El árbitro no puede arremedar el trájín de los políticos. Congraciarse con un sindicato, recibir el apoyo de un partido, hacer campaña para decir lo que un auditorio quiere escuchar, disfrazarse con la vestimenta del lugar, hacer promesas, hacerse el simpático. El árbitro debe mantenerse lejos de ese circo. ¿A quién se le ocurre que podría ser una buena idea la mimesis de consejeros y diputados? La trayectoria del árbitro debe ser distinta a la de los jugadores. Su formación, su lenguaje, su lealtad deben ser muy distintos a los de los políticos. Hay que decirlo claramente: los jueces no son nunca representantes de la gente. Un árbitro de fútbol no tiene por qué ser leal a la porra más ruidosa o la hinchada más grande del estadio. Su compromiso es, por naturaleza, antipático: cuidar que las reglas se cumplan y eso exige castigar la trampa del equipo de casa. Lo que el Presidente propone es que el árbitro sea elegido por la porra. Imagina que sería muy democrático ver al árbitro vestido con los colores del equipo local; que chiflara con rabia las jugadas del visitante, que le diera

pase al delantero para meter gol y que festejara con entusiasmo con la afición más numerosa.

Para el populismo, política secuestrada por la enemistad, la imparcialidad no solamente es imposible, es indeseable. Por eso el lopezobradorismo no pierde el tiempo buscando simular que está construyendo un órgano neutral para organizar las elecciones. Su ambición es tener un árbitro que represente a su “movimiento”. Un árbitro que represente al “pueblo”. Pero ya sabemos que el “pueblo” del populismo no es en realidad todo el pueblo, sino solo el que sabe hacia dónde camina la historia y quién la encarna. Los otros podrán tener credencial de elector, pero no son realmente pueblo porque son enemigos de la historia encarnada.

El régimen no puede abrirle espacio a las instituciones de la imparcialidad. No puede, siquiera, concebirlas. El conflicto de la polarización perpetua no permite cimentar una plataforma común. La crítica populista a las instituciones parte de esa convicción. Los órganos del poder siempre tienen un dueño. Si antes eran ellos los dueños, ahora nos toca a nosotros apropiarnos. El constitucionalismo, el proyecto de someter el poder a la ley, es por eso una ilusión liberal o, más bien, un engaño. Si nunca tendremos instituciones imparciales, debemos verlas como un campo de batalla. Y tras el triunfo, como botín de guerra.



Descarta PAN permitir daño a INE y Tribunal

MARTHA MARTÍNEZ

La bancada del PAN no se sentará a discutir una propuesta de reforma electoral que ponga en riesgo al INE, al Tribunal Electoral o a los institutos electorales locales, aseguró Jorge Romero, coordinador del blanquiazul en la Cámara de Diputados.

Adelantó que los panistas no aceptarán que el oficialismo pretenda imponer su propuesta, por lo que buscará que en el marco de la discusión todas las voces sean escuchadas.

“Se los decimos: en Acción Nacional privilegiaremos el diálogo y entendimiento mutuo entre todas las fuerzas políticas, para que el oficialismo no pretenda imponer su iniciativa. El INE es el garante de la democracia en México, si se llega a debilitar con esta reforma, pasaríamos al México autoritario que Morena y AMLO quieren en sus afanes antidemocráticos y totalitarios, y eso no lo permitiremos jamás”, señaló.

Romero celebró la negativa de Movimiento Ciudadano, del PRD y del PRI a aprobar la iniciativa enviada por el Ejecutivo federal a la Cámara baja.

Reiteró que su bancada ni siquiera se sentará a discutir una propuesta que afecte los

derechos electorales, las libertades políticas y a las instituciones democráticas.

“El INE no se toca. No nos sentaremos tan siquiera a discutir nada que vulnere su autonomía o pretenda limitar las facultades del Tribunal Electoral o poner en vilo la existencia de los órganos electorales locales. La democracia es nuestra y el garante es el INE, así que cuentan con Acción Nacional para cuidar nuestra democracia, al INE y, por ende, que sigamos viviendo en un país de derechos electorales y libertades políticas”, dijo.

El coordinador panista sostuvo que la negativa de la oposición de validar la propuesta del Presidente podría derivar en una construcción plural que no atente contra las instituciones y que, por el contrario, fortalezca las capacidades democráticas de México.

“Quien se frota las manos para dividir a la oposición es el oficialismo, pero ya todas las fuerzas de oposición reiteramos nuestro rechazo a la tóxica reforma del Presidente, lo que no sólo protegería nuestros pilares democráticos fundamentales, sino que, además, nos permitiría sumarnos para seguir fortaleciendo derechos de la gente y las capacidades democráticas del país”, sostuvo.



Jorge Romero, coordinador del PAN en San Lázaro (centro), al iniciar la discusión de la reforma electoral, el 25 de octubre.



TOLVANERA
ROBERTO
ZAMARRIPA
robertozamarripa2017@gmail.com



Quizás lo primero es reformar a los políticos antes que las leyes electorales.

Reformar a los políticos

Una máxima del priismo gobernante ha sido que una reforma electoral no se estrena en una elección presidencial. Se diseñan y aplican en elecciones intermedias. Así se lo dijo al secretario de Gobernación, Adán Augusto López, un veterano funcionario tricolor que participó directa o indirectamente en las ocho reformas electorales ocurridas en México en los últimos 45 años

La primera gran reforma electoral de 1977 se estrenó en la elección intermedia de 1979, que legalizó al Partido Comunista Mexicano (PCM). En 1989, tras el fraude electoral de 1988, se constituyó el IFE, todavía bajo el control del gobierno. En 1994, la excepción que confirmó la regla: se ciudadanizó al IFE en medio de la crisis política desatada por el asesinato de Luis Donaldo Colosio, el candidato del PRI a la Presidencia de la República.

En 1996 el IFE adquirió autonomía del gobierno federal y su primer presidente ciudadano, José Woldenberg, condujo al instituto hacia la profesionalización del sistema electoral en la elección intermedia de 1997. En el 2000 se consuma la primera alternancia que deja al PRI fuera de la Presidencia. Para 2007, luego de la polémica elección que otorgó el triunfo a Felipe Calderón, se dio un paso trascendente para eliminar la spotización de las elecciones y reducir la influencia de las televisoras en la designación y/o pulverización de candidatos.

Para 2014 la reforma transformó al IFE en INE e introduce variantes de fiscalización a partidos.

Las sucesivas reformas electorales obedecieron a la presión opositora y a la decisión de los presidentes de la República en turno de

abrir poco a poco llaves que permitieran contiendas electorales más democráticas.

La actual propuesta de reforma electoral pretende estrenarse en la próxima elección presidencial y está diseñada desde el poder. Su premisa: el sistema electoral es muy costoso.

Propone el adelgazamiento de las instituciones electorales como el INE al que lo transforma en un Instituto Nacional de Elecciones y Consultas; disminuye su número de consejeros de 11 a 7, disuelve los organismos locales junto con la eliminación de 200 diputados y 32 senadores, además de reducir los Congresos locales.

El efecto puede ser perverso. La reforma de las leyes, el cambio de las reglas, no necesariamente cambia la práctica política. Por ejemplo, la reducción de cargos en disputa encarecerá la negociación política y estimulará el dinero y dispendio a trasmano. Las precampañas que hacen los actores políticos con uso de recursos gubernamentales y apoyos privados no declarados ocurre a pesar de la prohibición expresa de la ley electoral. Ahí está la corrupción política y la desigualdad de las contiendas, su antidemocracia. Si es por la vía del uso del dinero gubernamental o por recursos de grupos de interés o incluso criminales que empoderan a contendientes sobre sus rivales. La reforma electoral propuesta no incide en lo que cotidianamente viven los partidos en distintos municipios: el sometimiento del crimen organizado.

El asesinato del morenista Salvador Llamas ocurrido hace unos

días en Guadalajara puede tener ese tufo. El titular de agua municipal en Puerto Vallarta que se desplazaba en camionetas blindadas y con al menos seis escoltas, que, según las denuncias de morenistas, financiaba campañas, pagaba encuestas y operaciones electorales fue victimado en una reunión con criminales a los que conocía.

La compra de voto, sancionada por la legislación, impera. Las denuncias de lo que pasó en la elección de Quintana Roo donde el Partido Verde dio un código QR a los votantes para que cobraran su sufragio sin que fueran descubiertos, es un botón.

La reforma propuesta no garantiza, tampoco, la supresión de la banalidad política. Las grandes promociones, ancladas en redes sociales, de los presidenciables colocan a Marcelo Ebrard y su séquito, pintados de catrinas; a Ricardo Monreal que se defiende con una espada de luz de los Jedi; o Claudia Sheinbaum en un brincolín. Las boberías se ajustan a la temporada. La reproducción es en toda la escala de candidaturas con cuentas no rendidas.

Quizás lo primero es reformar a los políticos antes que las leyes electorales, las cuales siempre dejan resquicios de trampa y abuso.



COMENTARIOS A REFORMA.COM

DA ESPAÑA A SALINAS NACIONALIDAD

Que lo hagan Presidente allá,
a ver cómo les va.

LICENCIADO

ACUSA CNDH A INE: ES ÓRGANO DE SABOTAJE

A PAGAR EL
HUESO... "WACALA".
DESENGAÑADO

ADVIERTEN: ESTADO NO PUEDE CON LITIO

Ni con el litio, ni con la
energía, ni con las medicinas.
POLA

ACAPARAN MILITARES LAS ADUANAS

¿Y en el combate
a la corrupción cómo vamos?

ADAM SMITH

PREVÉN EN CUCHILLO TRASVASE... O PAGO

Excelente propuesta
de "se acabó el problema".
ZORRO

SERÁ LULA PRESIDENTE DE BRASIL

Toda América,
de mal en peor.
JJ



“CNDH no puede meterse en comicios”

La ciudadanía ha constatado que no existe fraude y se cumplen las reglas

VÍCTOR GAMBOA

—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) aclaró que el artículo 102 de la Constitución Política establece que los organismos de protección de las garantías no son competentes tratándose de asuntos electorales, por lo que la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) “tiene prohibición constitucional expresa para intervenir en esos temas [de democracia]”.

El órgano electoral subrayó que, incluso, el artículo 41 detalla que sólo corresponde al INE, en su calidad de organismo constitucional autónomo, la función estatal de organización de las elecciones, así como a los Organismos Públicos Locales.

“El INE agradece que la CNDH atienda sus responsabilidades, así como el instituto atiende y seguirá atendiendo los derechos político-electorales cabalmente y la ciudadanía será quien se lo reclame”, recalcó en un comunicado.

Ante las críticas de la CNDH, el instituto aseguró que cumple desde su creación con las responsabilidades que le han sido asignadas para garantizar la democracia, y así lo dejó de manifiesto en la respuesta que emitió, desde junio pasado, a la recomendación general 46/2022 de la CNDH, en la que se señalan violaciones a derechos humanos, a los derechos de la democracia, protesta social, a la reunión y a la asociación cometidas por el Estado entre 1951 y 1965.

Puntualizó que el INE, antes IFE, fue fundado como órgano autónomo en 1993 y desde entonces cumple de manera cabal los compromisos que le mandatan la Constitución y la ley para fomentar la vida democrática, fortalecer el régimen de partidos políticos y asegurar a la ciudada-

nía el ejercicio de sus derechos político-electorales.

“De la misma manera, se espera que otros órganos autónomos también atiendan a cabalidad sus funciones”, subrayó.

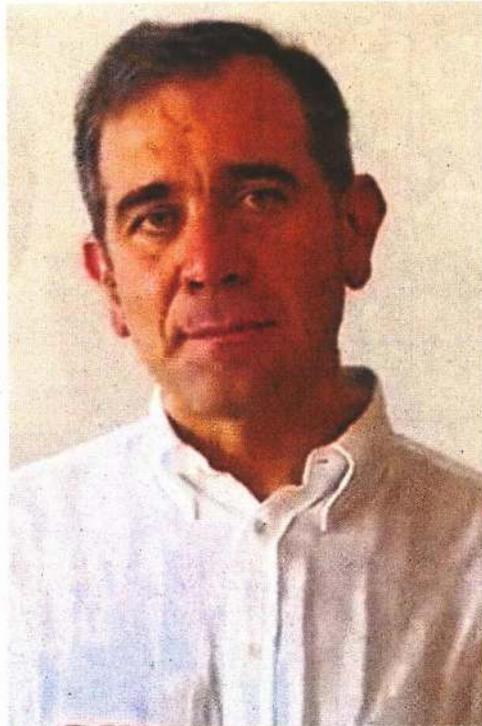
“El INE, desde su creación a la fecha, ha organizado exitosamente 330 elecciones en todo el país, de tipo federal, local, partidistas, de Asamblea Constituyente de la Ciudad de México y procesos de participación ciudadana, en plenas condiciones de equidad y garantizando cabalmente el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía, sin improvisaciones y con profesionales que, proceso tras proceso, cumplen su función de organizar elecciones y garantizar el respeto al voto”, respondió a la CNDH.

El organismo que encabeza Lorenzo Córdova Vianello destacó que en este proceso, la ciudadanía acompaña al instituto contando los votos de sus vecinos, y ha podido atestiguar que no existe fraude y que se cumple con las reglas.

Antes en un video, el consejero presidente Córdova Vianello dijo que de aprobarse una reforma electoral, debe ser el resultado de un amplio consenso, ya que de haber imposición o exclusión será fuente de problemas que pondrían en peligro una estabilidad y paz pública que hoy tenemos en el país.

Hizo votos porque los trabajos que se han iniciado en la Cámara de Diputados para discutir la iniciativa permitan que pueda ser debatida y, en su caso, aprobada en un ambiente incluyente. ●





TOMADA DE TWITTER

LORENZO CÓRDOVA VIANELLO
Consejero presidente del INE

"Han dado inicio los trabajos de una reforma electoral, que ojalá por el bien de todos sea resultado de un diálogo respetuoso y de coincidencias"



PAN se une a marcha en defensa de la democracia

**VÍCTOR GAMBOA
Y ANTONIO LÓPEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El Partido Acción Nacional (PAN) anunció su respaldo y su decisión de sumarse a la marcha cívica del próximo 13 de noviembre en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE). Marko Cortés, dirigente nacional de AN, informó que los panistas no sólo saldrán a las calles a defender el voto y las elecciones libres, sino que lucharán desde el Congreso por la vigencia de las instituciones democráticas.

“Una vez más, México contará con el PAN, seremos la voz de la gente y defenderemos sus causas, [porque] lo que está en juego es la libertad democrática”, dijo. ●



Poder Judicial, con guardadito para casas, seguro médico y pensiones

Junto con el Ejecutivo y el Legislativo, así como órganos autónomos, cuentan con **fideicomisos por un monto global superior a los 19 mil mdp**

ANTONIO LÓPEZ

Al igual que el Poder Ejecutivo, el Judicial y el Legislativo, así como algunos órganos autónomos, tienen fideicomisos que, al corte del 30 de junio de 2022, sumaban una bolsa superior a 19 mil 480 millones de pesos.

Según los informes trimestrales que la Secretaría de Hacienda envía a la Cámara de Diputados, se trata de 15 fideicomisos que, en el caso del Poder Judicial, se emplean para dar mantenimiento a las casas de jueces y magistrados, pagar pensiones a altos mandos del Consejo de la Judicatura y para un plan de prestaciones médicas a integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, entre otros.

El Senado tiene 794 millones de pesos para remodelar o adquirir mobiliario para su sede.

También reportan fondos la Fiscalía General de la República, el Instituto Nacional Electoral, el

Instituto Federal de Telecomunicaciones y la Comisión Federal de Competencia Económica.

Especialistas consideran que estos recursos son el acumulado de muchos años de los Poderes o dependencias; sin embargo, ante la política de austeridad del actual gobierno parecen un exceso.

| NACIÓN | A6



JUDICIAL Y LEGISLATIVO TIENEN "GUARDADITOS"

Poderes y otros entes autónomos cuentan con fideicomisos para pensiones de altos mandos, mantenimiento de casas y mobiliario; pueden verse como un privilegio: especialista

Texto: **ANTONIO LÓPEZ**

Además de algunos fideicomisos que aún siguen vivos y que corresponden al gobierno federal, los poderes Judicial y Legislativo, y los entes autónomos también tienen sus "guardaditos", que al corte del 30 de junio de 2022 suman una bolsa de 19 mil 480 millones 979 mil 570 pesos, de acuerdo con los informes trimestrales que la Secretaría de Hacienda (SHCP) remite a la Cámara de Diputados.

Se trata de 15 fideicomisos con recursos para dar mantenimiento a las casas de jueces y magistrados, para pagar pensiones a altos mandos del Consejo de la Judicatura, y para pagar un plan de prestaciones médicas a integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entre otros.

La Cámara de Senadores tiene 794 millones de pesos disponibles en un fideicomiso para hacer remodelaciones o adquirir mobiliario para el interior de sus instalaciones ubicadas en Insurgentes y Reforma, en la capital.

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) tiene tres fideicomisos: el primero, con 4 mil 335 millones de pesos disponibles para pagar pensiones complementarias de magistrados y jueces jubilados; uno más con 62 millones de pesos para el mantenimiento de las casas-habitación de magistrados y jueces, y el tercero tiene una bolsa disponible de 63 millones de pesos para brindar apoyos médicos complementarios a los servidores públicos del Poder Judicial de la Federación.

La SCJN no se queda atrás, pues tiene dos fideicomisos: el primero tiene 756 millones de pesos disponibles también para pagar pensiones complementarias sólo a los mandos superiores del máximo tribunal, que se otorgan de manera mensual y son complementarias a las otorgadas por el ISSSTE.

Adicionalmente tienen un fideicomiso con más de 131 millones de pesos disponibles para dotar de un plan de prestaciones médicas al personal de la Suprema Corte.

Desde el inicio de su administración, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha criticado lo que él llama "los privilegios" en los otros poderes.

El pasado 28 de julio recordó que, con el apoyo de la bancada de Morena en el Congreso, logró reformar la Ley de Remuneraciones de Servidores Públicos, para establecer que nadie ganará más que el Jefe del Ejecutivo federal, lo que derivó en más de 3 mil 500 amparos por parte de jueces, magistrados y empleados de la judicatura. En ese acto, también habló de los fideicomisos del Poder Judicial.

"Y aun con los amparos, de todas maneras, ya no se gana lo mismo en el Poder Judicial. Y había gastos que ya no existen. Por ejemplo, ministros tenían gastos para sus domicilios, trabajadoras domésticas y otros. Todo eso ya se ha venido quitando", señaló; sin embargo, de acuerdo con el informe, el fondo para el mantenimiento de las casas-habitación de magistrados y jueces aún no se extingue, sigue vigente con un monto disponible superior a los 62 millones de pesos.



Al respecto, Alberto Aziz, profesor e investigador del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), recordó que el dinero del Poder Judicial son recursos autogenerados que no vienen del presupuesto.

“El Poder Judicial ha tenido una serie de recursos que ha ido acumulando a lo largo de décadas y que le ha permitido contar con las mejores condiciones del sector público en términos de salarios y prestaciones, las que sí resultan muy superiores frente a los servidores de la administración federal”, expuso.

Aziz Nassif reconoció que “en el contexto actual”, el uso de esos recursos es percibido como un exceso, derivado de la política de austeridad implementada por el Ejecutivo Federal.

“Podríamos cuestionar un poco esto de la austeridad obsesiva del actual Presidente, a través de la cual ha ido secando la administración pública, ha ido destruyendo capacidades del sector público y del Estado con el fin de tener esta austeridad que no se justifica, pero vemos que, pese a ello, aún hay excepciones, el Poder Judicial es una de esas excepciones que ahora en el contexto actual se pueden ver como privilegios”, expresó.

Por su parte, el analista político Hernán Gómez Bruera calificó de escándalos los fideicomisos del Poder Judicial.

“Estos fideicomisos son un escándalo. El Poder Judicial en México es el más opaco de los tres poderes. Normalmente le ponemos muy poca atención tanto los medios como la opinión pública en general, a pesar de que hoy probablemente sea el más corrupto y dispendioso de todos los Poderes de la Unión. Los sueldos de jueces y magistrados en México son de los más altos en todo el continente. Si a eso le sumamos sus canonjías y privilegios, la cosa es aún más preocupante. Transformar de fondo el Poder Judicial sigue siendo uno de los retos más importantes de la 4T”, declaró.

Autónomos

Los fideicomisos de los entes autónomos reportados en el informe trimestral de la Secretaría de Hacienda son el Fondo de In-

fraestructura y Equipamiento del Instituto Federal de Telecomunicaciones, con más de mil 630 millones de pesos; el Fondo para el Mejoramiento de la Procuración de Justicia de la Fiscalía General de la República (FGR), con más de 2 mil 470 millones de pesos; así como el Fondo para Solventar las Contingencias Derivadas de Juicios Laborales de la Comisión Federal de Competencia Económica (CCE) de 178 millones, entre otros.

En lo que respecta al Instituto Nacional Electoral (INE) se reporta la existencia de los fideicomisos Fondo para el Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del Instituto Nacional Electoral, y el Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Nacional Electoral; sin embargo, los montos no están publicados, y se advierte que “se encuentran en proceso de publicación en el *Diario Oficial de la Federación*”. Hasta el año pasado, el INE reportó una bolsa de 947 millones de pesos en ambos fideicomisos.

Finalmente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación reporta la existencia del Fondo Mixto de Cooperación Técnica y Científica México-España; sin embargo, la cuenta aparece en ceros; “se informa que no se tuvieron movimientos ni de ingresos ni de egresos que reportar”. ●

ALBERTO AZIZ NASSIF

Profesor e investigador del CIESAS

“El Poder Judicial ha tenido una serie de recursos que ha ido acumulando a lo largo de décadas y que le ha permitido contar con los mejores (...) salarios y prestaciones”

HERNÁN GÓMEZ BRUERA

Analista político

“Estos fideicomisos son un escándalo. El Poder Judicial en México es el más opaco de los tres poderes. Normalmente le ponemos muy poca atención”



EL DATO
ARCHIVO EL UNIVERSAL
La SCJN tiene dos fideicomisos: uno de pensiones y otro de prestaciones médicas.

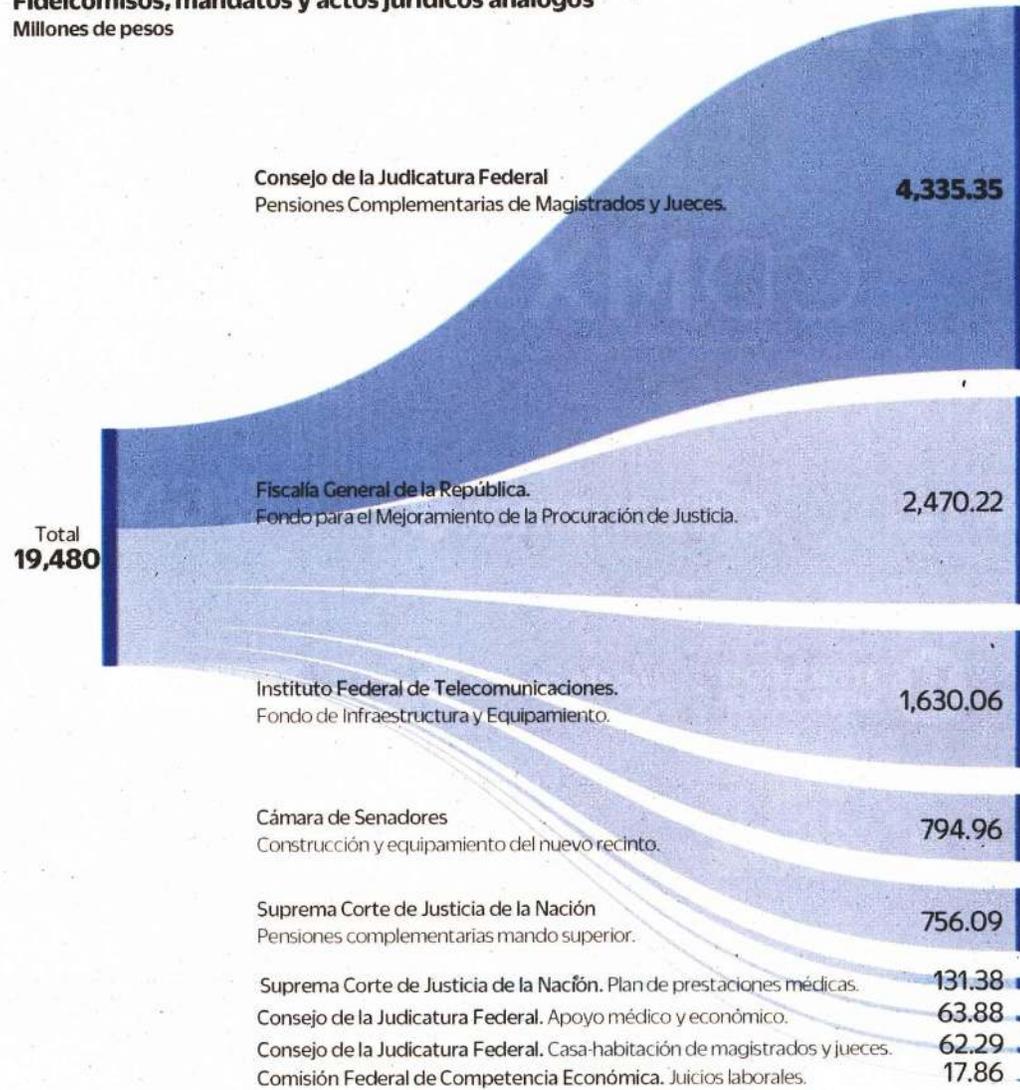


Las reservas

Son 15 fideicomisos con los que cuenta el Legislativo y Judicial, y otros entes autónomos, para distintas áreas como prestaciones y mobiliario.

Fideicomisos, mandatos y actos jurídicos análogos

Millones de pesos



Nota: Se plasman algunos de los fideicomisos más representativos. Cifras sin reportar del Instituto Nacional Electoral y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Fuente: Elaboración propia.



PAN SE UNIRÁ A MARCHA**“Está en
juego la
libertad
democrática”**

acabar con el árbitro electoral autónomo, quieren regresar al sistema antidemocrático de un partido hegemónico, en el que la Secretaría de Gobernación decidía los resultados electorales, por lo que informo que concluyendo su Asamblea Nacional programada para el 12 y 13 de noviembre, diferentes liderazgos y militantes de Acción Nacional nos sumaremos a la marcha cívica en Defensa del INE, los tribunales electorales, la libertad y la democracia.

“La eliminación de las instituciones independientes sólo favorece la concentración del poder en el gobierno, ya que se desvanecen contrapesos y se limitan las libertades y los derechos cívicos. La soberanía nacional radica en el pueblo y la mejor forma de que se exprese es en las urnas ya que, en los hechos, sin un árbitro confiable que garantice limpieza y transparencia en las elecciones, se le estaría quitando a los mexicanos el derecho a decidir”, dijo.

Cortés Mendoza anunció que el PAN “respalda y se suma a la marcha cívica en defensa del Instituto Nacional Electoral y no sólo saldrá a las calles a defender el voto y las elecciones libres, sino que luchará desde el Congreso por la vigencia de las instituciones democráticas.

“Una vez más, México contará con Acción Nacional” manifestó

Marko Cortés asevera que se pretende debilitar el contrapeso de poder, acabar con el árbitro electoral autónomo

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

El dirigente nacional del PAN, Marko Cortés, aseguró que la batalla legislativa en defensa del Instituto Nacional Electoral (INE) será una de las batallas más importantes de la historia, porque “está en juego la libertad democrática” de los mexicanos.

Mediante el comunicado de prensa por el cual anunció que los militantes de Acción Nacional se unirán a la marcha que convocan diversas organizaciones civiles en defensa del INE.

“No se trata de una simple discusión legislativa en el Congreso o de una iniciativa más, la democracia y el país entero están en riesgo, la Constitución se encuentra bajo una amenaza emprendida desde Palacio Nacional. Así como el presidente López Obrador ha atacado, acabado y destruido importantes programas sociales, desaparecido obras que beneficiarían a los mexicanos, ahora con esa misma lógica destructiva va contra los órganos autónomos para desaparecerlos o controlarlos”, advirtió.

Marko Cortés explicó que “se pretende debilitar el contrapeso de poder,



Foto: Karina Tejada

Marko Cortés, líder de PAN.



**En el filo****Ricardo Pascoe Pierce**

ricardopascoe@hotmail.com

Marchar en defensa del INE

• La oposición tiene el deber de responder al interés histórico del pueblo de México. Ese interés se coloca firmemente en el campo de aspirar a tener elecciones libres, equilibradas, con un árbitro imparcial.

Antes del 6 de julio de 1988, en México el tema del órgano electoral que contaba los votos no era asunto de interés y mucho menos de debate. La Secretaría de Gobernación recibía los votos, los contaba y anunciaba al vencedor. El PRI era la fuerza hegemónica y siempre ganaba. El secretario de Gobernación en aquella época era **Manuel Bartlett**, actual aliado de **López Obrador** y director de la CFE en el gobierno morenista.

Fue él quien declaró que se "cayó" (¿o calló?) el sistema de cómputo ese 6 de julio y, por tanto, señaló que los resultados serían anunciados "después". Claro, ya había declarado ganador al PRI.

Ese 6 de julio de 1988 cambió la historia electoral y política de México. A partir de ese momento la integración y funcionamiento del órgano electoral se volvió crucial y de alto conflicto entre la oposición y el oficialismo.

De 1988 a 1996 fueron 8 años de conflicto permanente sobre la credibilidad electoral. La disputa giraba en torno a la dependencia que padecía el órgano electoral del gobierno federal. El corazón de la disputa era la falta de independencia del órgano electoral de los intereses oficiales y la urgencia de fomentar la confianza ciudadana en los resultados electorales, asegurando la autonomía política y operativa del árbitro.

Finalmente, la reforma de 1996 le dio autonomía e independencia al Instituto Federal Electoral, logrando nombrar un Consejo de Gobierno completamente separado del gobierno federal y de sus intereses. Y se vio el impacto de la independencia del árbitro en acción. En las elecciones intermedias de 1997 ganó el PRD la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y la oposición obtuvo la mayoría en la Cámara de Diputados, por primera vez desde la Revolución Mexicana. Tres años después, en 2000, **Vicente Fox** ganó la Presidencia.

Y empezó la era de la alternancia democrática. Ha perdurado hasta hoy. Ahora, **López Obrador**, **Sheinbaum**, **Ebrard** y los miembros de Morena quieren volver el reloj al pasado, desapareciendo al INE para que el gobierno federal pueda volver a controlar las elecciones a su gusto. Aspiran a volver al viejo régimen autoritario. Proponen la "bartlettización" de las elecciones. Volver a antes de 1988.

Si la oposición se mantiene unida podrá frenar la pretensión regresiva al autoritarismo que quiere **López Obrador**. Él no quiere más democracia, quiere más control político. No quiere más consultas, quiere más espacio para imponer sus proyectos. No quiere elecciones libres; quiere elecciones a modo. Quiere concentrar todo el poder en los políticos, alejando a los ciudadanos de las decisiones.

La oposición tiene el deber de responder al interés histórico del pueblo de México. Ese interés se coloca firmemente en el campo de aspirar a tener elecciones libres, equilibradas, con un árbitro imparcial e independiente, ajeno a las presiones gubernamentales.

La oposición debe ser firme en el Congreso y no entrar en el juego de las negociaciones. Debe rechazar, tajante y categóricamente, la propuesta del Presidente. Ante la pretensión golpista de Morena, la oposición debe ser radical y decir, contundentemente: NO.

Para mostrar la energía social que defiende al INE, gritando "El INE NO Se Toca", mexicanas y mexicanos marcharemos el próximo 13 de noviembre a las 10 horas del Ángel de la Independencia al Hemiciclo a Juárez.

Estamos todas y todos invitados a defender la democracia en México.

Las democracias pueden morir. Estaremos marchando quienes aspiramos a darle larga vida democrática a la patria.





Ser niño en tiempos de la autollamada 4T

El Inegi dio a conocer hace unos días las principales causas de muerte en México. La división de los datos por grupos de edad permite sacar conclusiones sobre las dificultades que enfrentan niños y niñas en el México de hoy.

De por sí, la infancia no la ha pasado bien en los cuatro años recientes. Los padres perdieron el apoyo para guarderías y desaparecieron los presupuestos para educación especial y escuelas de tiempo completo.

Luego vino la pandemia, que obligó a cerrar los centros educativos sin que se ofreciera una alternativa real para continuar con las clases. Cuando se reabrieron las aulas, cientos de miles de niños no volvieron y un número incalculable se retrasó en la adquisición de conocimientos necesarios. A la fecha no existe un diagnóstico de la deserción escolar ni, en consecuencia, una estrategia para remediarla. Tampoco los hay sobre el rezago en el aprendizaje que provocó el confinamiento.

Pero los problemas de la niñez no terminan en la instrucción. El año pasado, de acuerdo con datos del Inegi, casi mil 300 menores de 14 años de edad murieron a causa de tumores malignos, un dato que hace recordar la crisis que han vivido los niños enfermos de cáncer por la escasez de medicamentos. Los actos de protesta protagonizados por sus padres han sido condenados por parte de este gobierno, al punto de ser calificados por **Hugo López-Gatell**, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, como "golpistas".

La cantidad de fallecimientos por dicho motivo es prueba de que el problema es real y no político. Para los niños de entre uno y cuatro años de edad, se trata de la tercera causa de muerte, mientras que para aquellos entre cinco y 14, es la segunda. Otros mil 755 niños fallecieron por accidentes, una causa de muerte contra la que no existe una política pública federal relevante de carácter preventivo. Fue la primera razón de deceso para los niños de entre cinco y 14 años; la segunda para los de uno a cuatro años, y la tercera para los recién nacidos.

Covid también ha dejado su marca de forma importante en la niñez mexicana. Las estadísticas del Inegi dan cuenta de 504 fallecimientos de menores de 14 años de edad en 2021. Además, de acuerdo con un estudio de la revista

científica *The Lancet*, México lidera la lamentable lista de los países en los que más menores de edad se han quedado huérfanos a causa de la enfermedad o han perdido a su principal cuidador por la misma causa. A principios de este año, la publicación calculó que casi 178 mil niñas y niños han perdido a sus padres, mientras que otros 275 mil se han quedado sin sus cuidadores cercanos, como abuelos o tíos.

Asimismo, los niños han sido tocados por la violencia. Encima de sus efectos indirectos —como la exposición a balaceras y el asesinato de sus padres, otros familiares o amigos—, 309 menores de 14 años murieron por agresiones el año pasado y 204 más por lesiones autoinfligidas.

El homicidio fue la quinta causa de muerte entre los niños y niñas de entre cinco y nueve años y la cuarta para aquellos de entre diez y 14, mientras que, para ese último grupo de edad, el suicidio fue la cuarta razón. ¿Qué puede llevar a un niño a la decisión de quitarse la vida? Tenemos la obligación de averiguarlo y actuar.

La niñez mexicana está pasando por un periodo muy duro. Toca a todos los adultos crear conciencia sobre esta situación y a los gobernantes, diseñar programas para superarla. Sentarnos a contemplarla no es opción, a menos de que estemos dispuestos a pagar en el futuro el grave costo que tendrá esa desidia.

BUSCAPIÉS

En menos de un mes, **Rosario Piedra** cumplirá tres años al frente de la CNDH. Durante ese tiempo, la institución se ha olvidado casi por completo de su misión. Ahora la emprende contra el INE, pese a que no es competente en asuntos electorales, confirmando su triste papel de apéndice del gobierno.



El presidente del órgano y los ex dirigentes del IFE consideran que la independencia del instituto y su conformación por profesionales sin lealtades externas garantizan no regresar a cuando el gobierno manejaba los comicios

Reforma electoral

“Sin INE autónomo, la democracia retrocederá hasta 1996”: ex consejeros

Especial

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

La autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) es la prioridad a blindar y debe permanecer intocable ante la eventual aprobación de una reforma electoral. Así lo consideran quienes han estado al frente del órgano, pues coinciden en que su independencia y el que se conforme por personas del servicio profesional sin lealtades externas son el pilar fundamental de la democracia mexicana.

En entrevista con MILENIO, el actual presidente del INE, Lorenzo Córdova, y Leonardo Valdés Zurita, Luis Carlos Ugalde y José Woldenberg, ex presidentes del Instituto Federal Electoral, expusieron los puntos que, de acuerdo con ellos, deben ser intocables en una reforma electoral, pues de lo contrario implicarán un retroceso de décadas y pueden poner en riesgo todos los avances democráticos en el país.

Todos coincidieron en que la autonomía del INE, así como la designación de sus consejeras y consejeros de forma independiente contribuye a que no se permitan injerencias, por lo que vulnerar este principio puede llevar a México a 1996, cuando era el poder en el gobierno el que controlaba las elecciones.

“Si en eso se cede, es decir, si vamos a tener una autoridad facciosa, alineada con el gobierno o con algún partido, pues ya se perdió todo lo construido, punto”, concluyó Woldenberg.

Otro aspecto en el que todos coincidieron es que para que el instituto funcione con la calidad y certeza con que lo hace, es indispensable defender el Servicio

Profesional Electoral Nacional, mismo que garantiza profesionalismo e imparcialidad, pues se trata de personas que entran por un concurso y que son evaluados, lo cual implica que “su lealtad esté con los institutos” y que se guían por procesos sin importar quiénes integren el Consejo General.

Esto va de la mano con la defensa de los Organismos Públicos Locales Electorales, que ayudan a que la calidad de los procesos federales se replique en los estados, por lo que desaparecerlos implicaría un riesgo, pues el INE no tiene la capacidad humana y económica para encargarse de todas las elecciones del país.

Además, quienes han estado al frente del árbitro electoral coincidieron en que el sistema de organización de elecciones actual también es fundamental, pues el proceso con el que se seleccionan a las personas funcionarias de casilla de manera aleatoria y, si bien es lo más caro y complejo, es la garantía de que la ciudadanía es quien se apropia del proceso de los comicios.

“Es la piedra angular del sistema electoral mexicano, es la máxima de ciudadanas y ciudadanos contando los votos de las y los ciudadanos, cualquier puede constatar que es la población la que recibe y cuenta los votos de sus vecinos”, señaló Córdova en entrevista.

Córdova y Luis Carlos Ugalde también coincidieron en que se debe respetar que el padrón electoral y la credencialización sigan siendo facultad de la autoridad electoral y no dejarlo en manos del gobierno, pues es esto lo que otorga credibilidad y certeza a los procesos y es lo que

frenó los fraudes electorales con la manipulación de credenciales de elector.

Mientras el mismo Córdova y Woldenberg sumaron a la defensa del sistema electoral el financiamiento de partidos políticos, pues lo contrario implicará abrirle la puerta al dinero ilícito y regresará a los partidos a competir en un piso disparatejo.

“Sería un absoluto error, por supuesto este es un asunto que se puede discutir, pero no cancelar el financiamiento ordinario porque tiene la clarísima intención de debilitar a los partidos opositores, mientras uno supondrá que del gobierno va a haber transferencias al partido gobernante, sería un retroceso enorme pues dependerá, peor aún, de los grupos delincuenciales”.

Woldenberg también consideró que la defensa de los Tribunales Electorales estatales es importante porque esto ha ayudado a resolver con inmediatez los conflictos por la vía pacífica.

Al cuestionarles cuáles son los aspectos que consideran que sí pueden mejorarse en la reforma electoral, Lorenzo Córdova consideró que como presidente del INE no es su competencia y le corresponde a los legisladores definirlo, mientras José Woldenberg recalcó que no le abrirá esa puerta a las pulsiones autoritarias y centralizadoras del gobierno.

“Lo mejor que nos puede pasar es que no haya cambio, no porque no se requieran, por supuesto que se requieren, sino porque no hay condiciones, porque ya sabemos cuál es la intención del gobierno. En otras circunstancias y por la vía del diálogo y el consenso por supuesto que se podría, pero en este clima lo mejor que

puede pasar es que no pase, esa es mi convicción”.

Valdés Zurita enlistó que un punto fundamental a reformar es el voto electrónico que vuelve más rápidas, baratas y confiables las elecciones, así como la regulación de la sobrerrepresentación, pero no como la plantea el gobierno, que solo favorece a los partidos más grandes; mejorar la designación de consejeras y consejeros en los órganos locales e incluso establecer un presupuesto fijo para el INE con una fórmula similar a la designación de prerrogativas de los partidos.

Luis Carlos Ugalde llamó a establecer mecanismos claros para frenar al crimen organizado, así como el financiamiento ilegal en las campañas con dinero en efectivo; analizar la segunda vuelta electoral en la elección presidencial e, incluso, volver obligatorio el voto para cerrarle la puerta al clientelismo, a la compra y coacción del voto y al acarreo el día de la jornada electoral. ■





Sesión del Consejo General. JAVIER RÍOS



**Lorenzo
Córdova**
(2014 - 2023)

**Leonardo Valdés
Zurita**
(2008 - 2013)

**Luis Carlos
Ugalde**
(2003 - 2007)

José Woldenberg
(1996 - 2003)

ALFREDO SANJUAN



TRASCENDIÓ

Que el triunfo de **Lula** en Brasil puso de buenas a muchos en el gobierno de la 4T porque consideran que se consolida el avance de la izquierda en América Latina, que comenzó, aseguran, con el triunfo de **Andrés Manuel López Obrador** en 2018. Por cierto, el mandatario fue el primero en felicitar al candidato del PT, seguido de la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, y el canciller **Marcelo Ebrard**, quienes presumieron sus fotos con el sudamericano, mientras el titular de Segob, **Adán Augusto López**, posteó una de campaña. Con este triunfo serán 11 los gobiernos de esa tendencia ideológica en la región.

Que la empresa Barret Firearms Manufacturing insiste en ganar terreno en México y para ello ha elegido como ruta participar en licitaciones de la Sedena. En la más reciente, la firma de EU demandada por la SRE por los estragos que generan sus armas en el país ofreció 604 ametralladoras calibre 7.62 y 319 fusiles .50 por un monto de 4 millones de dólares, aunque hay que esperar el resultado, pues hace apenas unas semanas la Defensa Nacional rechazó un contrato con esa empresa, porque violó las bases del concurso al querer cambiar las especificaciones de las piezas que ofrecía, así que no llega con las mejores cartas de presentación.

Que más tardó la CNDH, encabezada por **Rosario Piedra**, en cuestionar la autonomía del INE y calificar a dicho organismo de “instrumento de sabotaje de la voluntad del pueblo”, que en recibir un alud de críticas. La más contundente provino del instituto electoral, que recordó su respuesta de junio pasado a una queja de la comisión, en la que recuerda que “los organismos de protección de derechos humanos no son competentes tratándose de temas electorales” y reitera que hay una “prohibición constitucional” para que intervenga en esos temas. ¿Así o más claro?

Que Morena lleva avanzada la organización de promotores para el proceso en Edomex. Este fin de semana el partido, cuya candidata virtual es **Delfina Gómez**, tuvo el primero de varios actos a los que asistirán liderazgos políticos para afinar detalles de la precampaña que arranca en enero. Algunos especulan sobre lo ocurrido si el Tribunal Electoral hubiera decidido meses atrás que los partidos no estaban obligados a postular a una mujer en esta entidad y en Coahuila... pero esa es otra historia. ■



Respuesta a la comisión. “Por ley tiene prohibido intervenir”

El INE recordó a la Comisión Nacional de Derechos Humanos que tiene prohibido intervenir en temas de electorales y agradeció que atienda sus responsabilidades. En un comunicado, detalló que desde que fue fundado como órgano autónomo en 1993 “cumple de manera cabal los compromisos que le mandatan la Constitución y la ley”. Asimismo, citó el artículo 102 de la Constitución, que advierte que “la CNDH no es competente tratándose de asuntos electorales. Por lo que la CNDH tiene prohibición constitucional expresa para intervenir en temas de índole electoral.

“El INE agradece que esa comisión atienda a sus responsabilidades, así como el instituto atiende los derechos político-electorales cabalmente y la ciudadanía será quien se lo reclame”.



Costará 8 mil mdp voto popular para “renovar” INE y Tribunal

Reforma electoral. La iniciativa del Ejecutivo “contrasta con su principio de austeridad”, revela estudio de Senado; la CNDH abre fuego contra el instituto y lo acusa de “manchar” comicios F. DAMIÁN Y M.F. VALLE, CDMX, PÁGS. 1 A 7

“Renovar” el INE vía voto popular cuesta 8 mil mdp

Reforma electoral

Senado. La iniciativa del Ejecutivo, que propone lo mismo para el Tribunal, “contrasta con el principio de austeridad”, asegura el Instituto Belisario Domínguez en un estudio

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

La elección por voto popular de consejeros y magistrados electorales tendrá un costo superior a los 8 mil millones de pesos, advirtió el Instituto Belisario Domínguez del Senado.

Subrayó que dicho monto “contrasta con el principio de austeridad que busca el propio gobierno en su iniciativa de reforma electoral”.

De acuerdo con el estudio “Ventajas, costos y riesgos de la elección de autoridades electorales en México”, la iniciativa del Ejecutivo ofrece ventajas como el fortalecimiento de la democracia, una mayor legitimidad de las autoridades electorales, así como posibilidades de mejora e innovación institucional como pro-

ducto de la competencia política.

Sin embargo, la propuesta de elegir mediante el voto popular a consejeros y magistrados electorales también implica costos y riesgos que se deben considerar durante el proceso de deliberación legislativa.

El análisis del Instituto Belisario Domínguez, suscrito por el investigador César Alejandro Giles, alerta asimismo sobre el riesgo de que, en un escenario de hegemonía partidista como el actual, los consejeros y magistrados elegidos por la ciudadanía pertenezcan al partido en el gobierno, lo que convertiría nuevamente a las autoridades electorales en entidades dependientes del Poder Ejecutivo Federal.

Incluso, transformar tan radicalmente uno de los principales



componentes del sistema electoral mexicano puede poner en riesgo la estabilidad política y social del país, en la medida en que se haría parte de la lucha por el poder a las autoridades encargadas de aplicar las normas y resolver las diferencias entre las fuerzas políticas.

“Otro de los riesgos de convertir a los árbitros en jugadores es que la observación, aplicación y sanción de las normas electorales dejaría de ser un asunto técnico y legal para transformarse en una cuestión de popularidad sujeta a los humores y vaivenes de la competencia política”, señala.

Según la investigación, uno de los mayores logros de la transición democrática en México fue que la función electoral dejara de ser una tarea del gobierno para convertirse en una auténtica labor del Estado, lo cual fue posible gracias a la autonomía, ciudadanización y profesionalización de autoridades las electorales.

En tanto, el PAN en la Cámara de Diputados advirtió no se sentará de ninguna forma a discutir algo que ponga en riesgo al INE, al Tribunal Electoral o a los organismos electorales locales, pues, sin ellos, la democracia en México estaría en riesgo.

Así lo alertó Jorge Romero, coordinador de la bancada panista, al tiempo de celebrar la negativa del PRI, MC y PRD a aprobar la propuesta del Ejecutivo.

“No nos sentaremos siquiera a discutir nada que vulnere la autonomía del INE, pretenda limitar las facultades del Tribunal Electoral o poner en vilo la existencia de los organismos electorales locales. La democracia es nuestra y el garante es el INE, así que cuentan con Acción Nacional para cuidar la democracia y al INE”.

Sostuvo que el oficialismo se frota las manos para dividir a la

oposición, pero PAN, PRI, MC y PRD han expresado ya su rechazo a la “tóxica reforma” del Presidente, lo que no solo protege nuestros pilares democráticos, sino permitirá fortalecer los derechos de la gente y las capacidades democráticas del país.

El líder parlamentario del PRD, Luis Cházaro, reafirmó la posición de su bancada en defensa del INE, cuya creación fue el resultado de la lucha de muchas generaciones de mexicanos.

“Defendemos al INE porque representa el esfuerzo de ciudadanos que durante años lucharon por un país democrático”.

PAN no discutirá algo que ponga en riesgo a los organismos electorales



En peligro, 30 años de avances si no hay consensos: Córdoba

DE LA REDACCIÓN

Las reformas en materia político-electoral requieren “un amplio consenso que impida mayoriteos y exclusiones, que de darse, van a ser inevitablemente la fuente de problemas que al día de hoy ya superamos”, afirmó el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba.

De cara a la discusión de este tema en la Cámara de Diputados, expuso que “han dado inicio los trabajos de una reforma electoral, que de prosperar, ojalá por el bien de todos, sea resultado de un diálogo respetuoso y de coincidencias y consensos, amplios e incluyentes, que es, siempre lo hemos dicho desde el INE, condición indispensable para el sostenimiento de nuestra democracia”.

Consideró que de no darse un acuerdo de este tipo, “pondríamos en peligro una construcción política de 30 años que hoy es fuente de estabilidad y paz pública”.

En su habitual video semanal difundido en redes sociales, el consejero insistió en que una reforma en esta materia “requiere siempre del máximo consenso posible; consenso que es producto del diálogo y el acuerdo entre las fuerzas políticas, y de un diagnóstico certero sobre el funcionamiento del sistema electoral que pretende modificarse”.

Por ello, dijo, solicitó el pasado 28 de junio a la Comisión de Venecia del Consejo de Europa una opinión sobre las iniciativas de reforma electoral presentadas este año en México. Aseveró que entre las respuestas enviadas por dicho Consejo, integrado por expertos de 61 países, se insiste en la importancia de una aprobación por consenso.

Informó que las conclusiones elaboradas por el grupo de trabajo conformado por la Comisión fueron entregadas la semana pasada, y a su vez, el órgano comicial los remitió al Congreso de la Unión, al Poder Ejecutivo y al Judicial, y a las dirigencias de los partidos nacionales, para ser valoradas en el debate legislativo.

“

De prosperar, ojalá que sea resultado de un diálogo respetuoso



EL CORREO ILUSTRADO

Opina que el INE debe transformarse

Todas las instituciones deben transformarse y, por supuesto, respondiendo a esa campaña que dice que el INE no se toca, habría que decir que sí se toca. Sobre todo, cuando tenemos funcionarios en ese instituto que ganan más del doble que el Presidente, cuyo salario es el tope constitucional que exigimos los ciudadanos.

No es honesto ampararse, como hicieron esos funcionarios, para seguir ganando esos salarios desmedidos, mientras la mitad de la población vive en condiciones muy precarias que dejaron los gobiernos del PRI y el PAN. Necesitamos un INE transformado acorde con un pueblo que exige absoluto respeto a la voluntad popular, encabezado con funcionarios austeros y honestos

Eduardo del Castillo



**REFORMA ELECTORAL
SIGNIFICARÁ
UNA CARGA
ADICIONAL
DE 8 MIL MDP**

El Instituto Belisario Domínguez del Senado advierte que la reforma electoral que impulsa AMLO no sólo “supondría una carga adicional” de más de 8 mil millones de pesos, sino la “subordinación de autoridades electorales al gobierno”. — *E. Ortega / PÁG. 46*

ADVIERTEN DESDE EL SENADO

‘Más gastos e inestabilidad’ dejaría reforma electoral de 4T

“Supondría una carga adicional” de más de 8 mil millones de pesos y “subordinación de autoridades electorales”, señalan

**Elegir a consejeros
y magistrados ‘sería
contradictorio con la
idea de austeridad’**

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

La reforma electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador no sólo “supondría una carga adicional” de más de 8 mil millones de pesos, sino, sobre todo, “la captura” y “subordinación de las autoridades electorales al gobierno en turno”, concluyó un estudio del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado.

De acuerdo con el análisis, la propuesta de elegir a consejeros y magistrados electorales cada seis



años mediante el voto directo de la ciudadanía es contradictoria con la premisa de la austeridad que impulsa la propia iniciativa, toda vez que implicaría destinar más recursos a una nueva contienda de alcance nacional.

Ello supone –refiere el documento titulado *Ventajas, costos y riesgos de la elección popular de las autoridades electorales en México*, elaborado por el investigador César Alejandro Giles Navarro– un proceso electoral federal adicional, al cual habría que destinar recursos económicos, prerrogativas y tiempos en radio y televisión, monitoreo de medios, labores de fiscalización, entre otras muchas actividades.

Se precisa que la realización de las elecciones en nuestro país se lleva a cabo observando ciertas condiciones y cumpliendo obligaciones específicas señaladas por la ley, la cual estipula, entre otras cosas, el número de casillas a instalar, la cantidad de boletas a imprimir, la capacitación de funcionarios, sólo por nombrar algunas.

“Si tomamos como parámetro el costo de los procesos electorales de los últimos años, la elección de consejeros y magistrados tendría un costo superior a 8 mil millones

de pesos que supondría una carga adicional para el sistema electoral mexicano”, se refiere.

El estudio pone énfasis en que la iniciativa, enviada al Congreso por el Ejecutivo el 26 de abril de este año, conlleva un “mayor riesgo”, que es “la captura” de las autoridades electorales por parte del gobierno en turno.

“Si hoy en día se llevaran a cabo las elecciones para integrar las autoridades electorales, es muy probable que los consejeros y magistrados más votados serían los propuestos por el presidente de la República, considerando la exposición mediática y popularidad que tiene esta figura, las mayorías con las que cuenta en las cámaras del Congreso y el hecho de que su partido gobierna en 20 de las 32 entidades federativas”, se advierte.

Así, en el estudio se subraya que la elección popular de las consejerías y magistraturas electorales entraña riesgos importantes como el desempeño parcial y sesgado de las autoridades electorales, la preservación de cuotas partidistas y, especialmente, la subordinación de las autoridades.

Por lo tanto, se concluye que, de avanzar esta propuesta, se abriría un camino incierto para otras instituciones del Estado, pues el mismo argumento democrático se podría proponer en el futuro en órganos técnicos como el Banco de México, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía o el Instituto Federal de Telecomunicaciones, “poniendo en riesgo la estabilidad económica y política del país”.



FOCOS

Más riesgos. De avanzar la propuesta, se abriría un camino incierto para otras instituciones del Estado, pues el mismo argumento democrático se podría proponer en órganos técnicos como el Banco de México o el INEGI, dice.

Más derroche. "Habría que destinar recursos económicos, prerrogativas y tiempos en radio y televisión", señala el informe.

"Es muy probable que los consejeros más votados serían los propuestos por el Presidente"

ESTUDIO DEL INSTITUTO BELISARIO DOMÍNGUEZ



ESPECIAL

LLAMADO. El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova, ayer.



Cambios, sólo con “amplios consensos”

Una reforma electoral debe ser por consensos y sin mayoriteos, destacó Lorenzo Córdova, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), en su mensaje dominical transmitido en Twitter.

El presidente del Consejo General del órgano electoral recordó que, durante la semana pasada, recibió la opinión de la Comisión de Venecia, del Consejo de Europa, que le solicitó en junio, en torno a las distintas reformas electorales que existen, y la cual se realizó incluso con entrevistas a especialistas y representantes de partidos políticos de México.

“De las muchas conclusiones de la Comisión de Venecia destaco solo una: la necesidad de construir

cualquier reforma con un amplio consenso que impida mayoriteos y exclusiones que, de darse, van a hacer inevitablemente la fuente de problemas que ya superamos en materia electoral”, señaló Córdova Vianello.

Agregó que, por “el bien de todos”, la reforma debe ser producto de un diálogo basado en el respeto “y de coincidencias y consensos amplios e incluyentes”.

“De otro modo pondríamos en peligro una construcción política de 30 años que es fuente de estabilidad y paz pública”, remarcó.

El consejero presidente también indicó que siempre ha manifestado voluntad para compartir con el Legislativo toda la información técnica, estudios y análisis que dan cuenta de que el INE es un referente “mundial”.

La opinión que se le solicitó a la Comisión de Venecia ya ha sido compartida a los tres poderes, así como a los diferentes partidos políticos para que sea un “insumo adicional” para la discusión de la reforma que se llevará a cabo en el Congreso.

Diana Benítez

“De otro modo pondríamos en peligro una construcción política de 30 años que es fuente de estabilidad y paz pública”

LORENZO CÓRDOVA / Consejero presidente del INE



Reforma electoral peligrosa



COLABORADOR INVITADO

Marco Baños

Profesor en UP y UNAM. Especialista en materia electoral.

@MarcoBanos

El inicio formal de la negociación entre grupos parlamentarios de la Cámara de Diputados para la reforma electoral abrió una avenida peligrosa que podría llevarnos a retroceder en diversos componentes del sistema electoral mexicano. Mi opinión es coincidente con la de muchos otros analistas: la reforma que se pretende es regresiva y podría lesionar aspectos esenciales del modelo que hoy permite celebrar elecciones imparciales, creíbles y auténticas.

Si consideramos el entorno, es mejor no mover reglas que regulan los comicios y sus instituciones. No existe voluntad ni condiciones políticas para hacer cambios que fortalezcan, todo lo contrario, por lo que se observa, se perfilan ajustes para debilitar al aparato electoral e incluso para anularlo como garante de cancha pareja y de elecciones limpias. El eje de la deliberación sigue siendo la iniciativa del presidente de la República, que busca normas y árbitros a modo para 2023 y 2024; el argumento de la austeridad, siendo importante, no esconde el propósito real de recuperar el control de las autoridades electorales y de suprimir instituciones que hoy son incómodas para el oficialismo.

Lo que queda de la alianza opositora aceptó negociar con Morena y sus aliados para encontrar puntos de acuerdo en la materia, algo que no se había visto en lo que va del sexenio y que sería sa-

ludable, a no ser porque diversas voces del PRI, dejaron entrever que coinciden con la transformación del INE y la posible supresión de los organismos electorales locales y porque es clara la nueva alianza de una parte del PRI con Morena que ya cristalizó en modificaciones constitucionales para ampliar el plazo de militares en tareas de seguridad pública.

El escenario es adverso para una reforma electoral incluyente, que considere racionalmente propuestas, diagnósticos y opiniones de todos los actores y de los organismos electorales, pese al ofrecimiento de Morena de considerar todas las aportaciones recibidas en los foros organizados por la fracción mayoritaria y por 'Va por México'. De entrada, Movimiento Ciudadano ha decidido no participar en las negociaciones.

Múltiples factores también generan tensión y modificarán el supuesto entusiasmo para construir el consenso que solo está en el discurso público y que difícilmente se materializará. No olvidemos que está en puerta el inicio de los procesos electorales de Coahuila y del Estado de México, para los que se construye una alianza local, casi al margen de los humores de los líderes nacionales de PAN y PRI que ocupan su tiempo en otros temas, como las pasarelas de aspirantes a la candidatura presidencial.

El activismo del secretario de Gobernación será tan determinante como lo fue para lograr la

reforma que militariza al país y que le sirve como campo de batalla y como plataforma en sus afanes por alcanzar la candidatura de su partido. Igual están los recientes desencuentros entre la gobernadora de Campeche y el senador Ricardo Monreal.

No hay un escenario propicio para incorporar cambios al sistema electoral que resulten saludables. Necesitamos tener conciencia de los riesgos que se corren y de activar los mecanismos de defensa que resulten pertinentes, siempre en el marco de la ley y con el peso de los argumentos. Los legisladores de oposición están obligados a defender nuestro patrimonio democrático, de la misma forma como lo estamos todas y todos los ciudadanos.



El respaldo de los poblanos

Durante su Conferencia Magistral “Políticas Exitosas de Gobierno en la Ciudad de México”, más de 20 mil poblanas y poblanos respaldaron a la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, en el Centro Expositor de Puebla.

Destacó los avances que ha tenido la capital del país en materia de seguridad, salud, bienestar, educación, economía, cultura y turismo, derivado de las estrategias emprendidas por su gobierno bajo una visión de izquierda y los principios del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, como la honestidad, transparencia, apoyo a grupos vulnerables, cero corrupción y construir una verdadera democracia.

Sheinbaum Pardo explicó la reforma electoral del Presidente de la República, la cual busca disminuir los costos y que el Instituto Nacional Electoral se convierta en

una verdadera representación ajena a los fraudes electorales del pasado.

Previamente, en Casa Aguayo, el gobernador Miguel Barbosa Huerta y Claudia Sheinbaum firmaron un convenio de colaboración para reforzar acciones en materia de seguridad.



Durante su visita a Puebla, la jefa de Gobierno cerró filas en materia de Seguridad.



#ReformaElectoral

Toman al INE como estandarte

INDIGOSTAFF

Tanto las bancadas de oposición en la Cámara de Diputados como el consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) salieron en defensa de las autoridades electorales para evitar que “la democracia esté en riesgo” y señalaron la necesidad de una reforma electoral consensuada.

“México hoy cuenta con instituciones electorales acreditadas y robustas, un importante acervo de información técnica y un prestigio internacional que nos ha convertido en un referente mundial sobre la organización de los comicios y el arbitraje en las contiendas políticas”, señaló Lorenzo Córdova, consejero presidente de INE.

Recordó que el pasado 28 de junio solicitó una opinión a la Comisión de Venecia, en el Consejo de Europa, sobre las iniciativas en reforma electoral promovidas en México. De las observaciones, destacó: “La necesidad de construir cualquier reforma con un amplio consenso que impida mayoriteos y exclusiones que, de darse, van a ser inevitablemente la fuente de problemas que hoy ya superamos en materia electoral”

Aseguró que una reforma es necesaria, sin embargo afirmó que es necesario “sea el resultado de un diálogo respetuoso y de coincidencias y consensos amplios e incluyentes”, de lo contrario, “pondríamos en peligro una construcción política de 30 años que hoy es fuente de estabilidad y paz pública”.

Por su parte, el coordinador del Partido Acción Nacional en la Cámara de Diputados, Jorge Romero, aseguró que todos los

partidos de oposición comparten una postura firme de defensa al INE.

“Advertimos que no nos sentiremos a discutir nada que vulnere al INE o al Tribunal Electoral, ese es y será siempre requisito mínimo obligatorio para poder pensar en avanzar en alguna reforma de nuestro marco jurídico-electoral”, expresó.

“En Acción Nacional privilegiaremos el diálogo y entendimiento mutuo entre todas las fuerzas políticas, para que el oficialismo no pretenda imponer su iniciativa”, sentenció el panista.

Recordó: “Desde inicios de este año, hemos insistido en una reforma electoral que, entre otras cosas, busca instaurar una segunda vuelta electoral, al menos para las elecciones presidenciales, además de modernizar nuestro sistema electoral por medio de la urna electrónica y que las y los ciudadanos puedan elegir mediante elecciones primarias a quienes se postulen para candidaturas en los partidos políticos, entre muchas otras propuestas”, señaló.

En el mismo sentido el Partido de la Revolución Democrática (PRD) dijo que la defensa del INE es prioridad para su bancada.



**El PAN señala
que la única
manera de
avanzar en la
negociación
es que no se
vulnere a las
autoridades
electorales;
Lorenzo
Córdova
llama a evitar
'mayoriteos'**







**JOSÉ
GARCÍA
SÁNCHEZ**

POSTIGO

El INE del pasado

El diseño original del INE no permite transformación, exige refundación. La verticalidad de su estructura es propia de una dictadura de 11 personajes que, como nobleza trasnochada, enajena el derecho de pernada de la democracia. Es decir, primero debe ser aprobada la visión de la democracia del pueblo para que ellos puedan aprobarla.

Carece de sindicato el árbitro electoral a pesar de que la exigencia de la mayoría de los trabajadores del instituto tiene más de 15 años. Su esquema de gobierno es cerrado, tanto que deja las decisiones en manos de 11 personas, no hay flexibilidad o apertura y esta pirámide exige abrirse al Poder Legislativo que sólo actuaba como facturero del favor concedido a quienes ungía como consejeros.

La democracia es un movimiento social vivo, que crece constantemente, echa raíces en un cada día mayor número de personas, cambia constantemente, avanza o retrocede de acuerdo con la conciencia social, ahora es esa misma conciencia social la que exige que la dinámica propia de toda democracia que se digne de serlo, transcurra en el tiempo y haga su propia historia; sin embargo la burocracia instalada en ese organismo trata de impedir expulsar las prácticas más arcaicas de una forma de gobierno que se aleja cada día más de la democracia conforme pasa el tiempo.

Más allá de los beneficios que a este selecto grupo de once personas favorece el estancamiento del INE, hay intereses que intentan impedir una reforma natural del órgano electoral, y para colocarse como escudo del cambio gritan que se trata de desaparecer este vetusto instituto para lo cual las fuerzas más conservadoras del país llaman a defender a través de una marcha que anuncian multitudinaria.

El INE se encuentra rebasado y prueba de ello es la partida presupuestal solicitada para los once virreyes de la democracia por 382 millones de pesos anuales, tan sólo para la oficina del consejero presidente suman 61 millones de pesos al año, eso sí cuenta con 35 colaboradores, más que una mediana empresa, un secretario que gana 89 mil pesos mensuales y un secretario particular que obtiene por cargarle el portafolios a Lorenzo Córdova, 220 mil pesos al mes.

Más allá de esos privilegios la negativa para que haya una transformación en el INE viene de fuerzas superiores, de otra forma esa marcha no sería convocada por las fuerzas reaccionarias del país, lo cual muestra los intereses en juego. La reforma electoral no es una necesidad de partidos sino de la población, pero el estancamiento del INE es una necesidad para intereses enquistados en la clase política y los poderes fácticos, expuestas en fraudes, carencia de credibilidad, protagonismo, creación de fideicomisos ilegales, parcialidad, pero sobre todo la adaptación al tiempo que vive México que no es otra cosa que su actualización.



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON

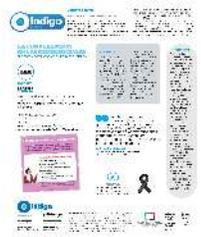


EL TWEET

INE MÉXICO
@INEMexico

A nivel mundial, no existe una institución electoral que tenga la cantidad de atribuciones del INE, que además de organizar elecciones:

- Supervisa procesos locales
- Capacita
- Fiscaliza
- Promueve la Educación Cívica
- Administra tiempos de Radio y Televisión



PULSOPOLÍTICO



OPOSICIÓN Y ONG'S, A DEFENDER INE Y TRIBUNAL

POR FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Con la misma prisa con la que la bancada de Morena en la Cámara de Diputados intenta aprobar la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo federal que busca desmantelar al INE y al Tribunal, los partidos políticos de oposición y numerosas organizaciones de la sociedad civil, constitucionalistas y académicos, se aprestan a unirse para evitar que se consuma lo que coinciden en calificar de atentado a la democracia para crear organismos a modo de cara a las elecciones de los estados de México y Coahuila, el año próximo, y a las federales de 2024.

Lorenzo Córdova Vianello, el actual consejero presidente del INE, hizo una clara advertencia que coincide con las que han hecho sus antecesores en ese cargo y los especialistas en ese tema: que de no aprobarse una reforma electoral con diálogo respetuoso, diagnóstico certero sobre el funcionamiento del sistema electoral que se pretende, con un y amplio consenso, de haber imposición o exclusión, eso pondría en peligro la estabilidad y paz pública que tiene el país.

DE ESTO Y DE AQUELLO...

Previsible, las reacciones mañaneras de inicio de semana por noticias llegadas de España: el discurso del arqueólogo Eduardo Matos Moctezuma al recibir el Premio Princesa de Asturias 2022 de Ciencias Sociales; la noticia de que desde mayo pasado, el gobierno le concedió la nacionalidad española al ex presidente Carlos Salinas de Gortari y una andanada al rey Felipe VI.

En su discurso, el famoso descubridor del Templo Mayor del Centro Histórico al que en este sexenio se ha menospreciado su trayectoria e indiscutible valía profesional, recordó que "la historia es implacable en sus juicios y no se puede pretender manipularla, ni cometer el

despropósito de tergiversarla" al señalar que "mala consejera es la ignorancia que en muchas ocasiones lleva a la mentira", como cuando se optó por celebrar una fecha distinta a la Conquista.

Del Presidente que gobernó México de 1988 a 1994, al que en sus años de lucha por llegar a Palacio Nacional, López Obrador se refirió como el "innombrable" y lo acusó de haber conformado "la mafia del poder" de los hombres y mujeres más ricos del país, a los que reiteradamente y hasta la fecha, acusa del saqueo del país.

Después de que el viernes pasado presentara una denuncia en la FGR contra la gobernadora de Campeche, Layda Sansores, por la difusión de supuestas conversaciones telefónicas y acusarlo de traición a la 4T, el líder de Morena en el Senado, Ricardo Monreal, hizo ayer desde Pátzcuaro un llamado a la unidad y reconciliación nacional e ignorar la guerra sucia en su contra por pensar diferente en pos de un mejor México.

Gana Lula en Brasil y AMLO está de plácemes.

fcardenas@pulsopolitico.com.mx

Twitter: @MXPulsoPolitico



INE, instrumento de sabotaje, dice CNDH

• Por Magali Juárez

magali.juarez@razon.com.mx

LA COMISIÓN Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) demandó a los legisladores que revisen la legislación electoral vigente para garantizar que el país tenga un órgano realmente autónomo de cualquier poder fáctico, porque advirtió que el Instituto Nacional Electoral (INE) funciona como un instrumento de sabotaje de la voluntad del pueblo.

En el *Diario Oficial de la Federación* (DOF) publicó una síntesis de la Recomendación General 46/2022 sobre violaciones graves a derechos humanos, así como violaciones al derecho a la democracia y al derecho a la protesta social que emitió, en la que demandó al INE asumir su compromiso de fortalecer su independencia de cualquier grupo partidista, económico o social, con un presupuesto austero y responsable reduciendo privilegios y gastos onerosos injustificados, así como a apoyar los ejercicios de participación y consulta ciudadana.

La CNDH señaló que envió exhortos a diversas autoridades que permitan documentar el cumplimiento de dicha

recomendación, que incluye una recomendación al Congreso para que realice las acciones legislativas necesarias para efectuar las modificaciones que garanticen el derecho pleno a la democracia del pueblo mexicano.

Por ello, el organismo hizo un llamado público a los legisladores para que realicen “un análisis honesto y serio, que recoja las expectativas ciudadanas actuales, y construyan una reforma que otorgue certeza sobre la organización de las elecciones, sobre la imparcialidad del órgano encargado de contar los votos y sobre la designación de sus integrantes, de manera insospechable de intereses partidistas o faccionales”.

La Comisión también se refirió al que dijo que es el comportamiento de últimas fechas del INE que hace recordar al anterior Instituto Federal Electoral (IFE)

y la Comisión Federal Electoral (CFE) fueron órganos autónomos únicamente de nombre, instrumentos parciales, de sabotaje de la voluntad del

pueblo, que únicamente han servido para el mantenimiento de vicios que por años, si no es que por siglos, han ido manchado nuestros procesos electorales”.

EL TIP

EL INE ASEGURÓ

que cumple sus responsabilidades para garantizar la democracia y le sugirió a la CNDH dedicarse a atender sus propias responsabilidades.



LA ELECTORAL, FUENTE DE MÁS PROBLEMAS: INE. El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral, Lorenzo Córdova, pidió ayer que se sumen coincidencias en la iniciativa que la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados prevé que avance esta semana; subrayó que de no lograrse un acuerdo, "se pondría en peligro la construcción política que durante tres décadas ha sido fuente de estabilidad y paz pública".



SOCIEDAD Y PODER

Los motivos de AMLO contra el INE

Raúl Trejo Delarbre
trejoraul@gmail.com



En su batalla contra el INE, el presidente López Obrador manifiesta una mezcla de arrogancia, autoritarismo, fanatismo y miedo.

El presidente no tolera que haya equilibrios y mucho menos frenos a sus decisiones, por descabelladas que sean. El Instituto Nacional Electoral ha señalado y, cuando le ha parecido necesario, ha sancionado infracciones de todas las fuerzas políticas, incluyendo la que encabeza López Obrador.

Después de la elección de 2018, el INE sancionó a Morena por el fideicomiso supuestamente creado para damnificados del terremoto pero que era fachada de una red de financiamiento ilícito de ese partido. El obsecuente Tribunal Electoral anuló la multa impuesta a Morena, pero ya había sido develada la actuación de personas cercanas a López Obrador que se formaban una y otra vez en la fila del banco para hacer depósitos en efectivo que no superasen el límite legal. El año pasado, el INE aplicó de manera rigurosa la regla constitucional para que ningún partido tuviera una cantidad de diputados superior al 8% de su votación nacional. Esas son dos de las decisiones del Instituto que han incomodado a López Obrador. El presidente tiene una pronta disposición para propiciar o soslayar ilegalidades siempre y cuando favorezcan a su causa —y esa “causa” son, invariablemente, sus intereses—.

López Obrador no es un demócrata. Eso ya lo sabemos pero conviene repetirlo y demostrarlo ante la demagogia de él y los suyos, que se arropan en la democracia para vulnerarla. Un Estado democrático es conformado por instituciones que se equilibran unas a otras. De allí la división de poderes y, más recientemente, la pertinencia de los organismos autónomos. Frente a ese modelo, que es el de las democracias contemporáneas,

López Obrador reivindica el presidencialismo intemperante en donde el todo Estado se subordina a la voluntad de un autócrata.

La aversión al INE se debe a esa manía, propia del populismo autoritario, para mandar sin contrapesos. Junto con ella López Obrador cree, o eso dice, que en 2006, con la anuencia de la autoridad electoral, le robaron la elección presidencial. Los resultados electorales de aquel año fueron muy ajustados, pero Felipe Calderón obtuvo más votos que AMLO. Sin embargo, construida con una endeble trama de mentiras y suposiciones, la versión del fraude alimentó el resentimiento del obradorismo durante dos sexenios. Incapaz siempre de cualquier autocrítica, en vez de reconocer sus muchos errores en aquella campaña (la ausencia en un debate, el desdén por los medios, entre otros) López Obrador culpó a la autoridad electoral.

El interés para debilitar y si es posible exterminar al INE, se debe además a la incapacidad del aparato del gobierno y Morena para garantizar su triunfo electoral en 2024. López Obrador sabe que su ascendiente personal, que sigue siendo amplio, no se lo puede transferir automáticamente al candidato para sucederlo. Además hay motivos para suponer que el estancamiento económico, las constantes ineficiencias en la gestión pública (las promesas del presidente cuando dice que resolverá el desabasto de medicinas, por ejemplo, ocasionan renovada irritación) y la ya inocultable corrupción en el gobierno, incrementarán la desconfianza social.

A Morena y AMLO les benefician las insuficiencias y la parsimonia de los partidos de oposición, pero no pueden confiar en mantener la mayoría en la elección presidencial dentro de 19 meses. Si el resultado se les dificulta, podrían intentar hacer trampa. El partido de López Obrador no es ajeno a la tentación del fraude, como ha demostrado incluso en sus elecciones internas. El presidente mismo ha demostrado que a

él, la legalidad sólo le parece respetable cuando beneficia a sus propósitos. Para López Obrador, el fin justifica a los medios. Por eso le estorba la independencia del INE.

La iniciativa de reformas constitucionales que impulsan el presidente y su partido implica la desaparición del Instituto Nacional Electoral. No se trata de ajustes de forma, ni de medidas para ensanchar la democracia, como dicen. El atributo imprescindible que le ha permitido al INE, como antes al IFE, tomar decisiones ceñidas a la ley más allá de los intereses políticos que puedan afectar, es la independencia de sus consejeros. Tal independencia resulta de la autonomía constitucional del Instituto y de la capacidad y decisión que puedan tener los consejeros mismos.

Los consejeros son designados con el voto de al menos dos tercios de la Cámara de Diputados, a partir de listas de candidatos presentadas por un comité de evaluación. En vez de ese procedimiento López Obrador quiere que los consejeros, y además los magistrados del tribunal electoral, sean electos en votación popular. Los aspirantes tendrían que hacer campaña y los partidos movilizarían a sus simpatizantes para respaldar a los candidatos de su preferencia.

En vez del INE, López Obrador propone un “Instituto Nacional de Elecciones y Consultas”. También desaparecerían los institutos y tribunales electorales de los estados. Las cámaras de Diputados y Senadores se integrarían a partir de listas en cada estado: todos serían



plurinominales y no habría diputados por distrito, en un diseño concebido para beneficiar a los partidos más grandes, comenzando por Morena.

El financiamiento público para actividades regulares de los partidos, más allá de las campañas, ya no estaría apoyado con recursos públicos sino por aportaciones privadas, con lo cual se abriría la puerta al dinero de la delincuencia. Los espacios para campañas electorales en radio y televisión se reducirían de 48 a 30 minutos en cada estación y el tiempo restante quedaría libre para el gobierno. Además Morena se reserva un recurso para, en caso de no ganar las elecciones, tener amenazado al próximo gobierno: el porcentaje de electores necesario para que fuese válida la revocación de mandato disminuiría del 40%, al 33%.

AMLO y Morena pretenden una contrarreforma para devastar a nuestra democracia. Destruir al INE significa terminar con las garantías de elecciones libres y limpias que hoy tenemos y que, por cierto, hace cuatro años permitieron el triunfo de López Obrador. Ahora, ya en el poder, quiere aniquilar al árbitro electoral.

El interés para debilitar y si es posible exterminar al INE, se debe además a la incapacidad del aparato del gobierno y Morena para garantizar su triunfo electoral en 2024

Cuartoscuro



El presidente Andrés López Obrador, en conferencia matutina en Palacio Nacional.



Elegir consejeros del INE, como pide López Obrador, costaría \$8,000 millones

Contradicción. La propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir mediante el voto popular a consejeros y magistrados electorales tendría un costo superior a los 8 mil millones de pesos, señala un estudio del Instituto Belisario Domínguez, del Senado.

Reconoce que la iniciativa ofrece ventajas, pero son más los riesgos que entraña, pues se perfila regresar el control de las elecciones al Ejecutivo como hace 30 años.

Con falta de "candados" y vacíos legales, la iniciativa presidencial conlleva una serie de riesgos, pues el transformar tan radicalmente al INE podría poner en riesgo la estabilidad política y social del país, señala el estudio. **PAG 6**

\$8 mil millones costaría elegir consejeros vía reforma electoral

La propuesta de AMLO para elegir consejeros mediante voto popular es onerosa, contrario al principio de austeridad: Senado

Contrasentido

Contrario a su principio de austeridad, la propuesta de reforma electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador para elegir mediante el voto popular a consejeros y magistrados electorales, tendría un costo superior a los 8 mil millones de pesos que es comparable a lo que se gastó en los pasados comicios del 2021 donde se renovó la Cámara de Diputados y 15 gubernaturas.

Con falta de "candados", sesgos y vacíos legales, la iniciativa presidencial presenta una serie de riesgos e incluso transformar tan radicalmente uno de los principales componentes del sistema electoral mexicano, podría poner en riesgo la estabilidad política y social del país, en la medida en que se haría parte de la lucha por el poder a las autoridades encargadas de aplicar las normas y resolver las diferencias entre las fuerzas políticas.

"Especialmente, tratándose de una contienda competida, los riesgos de descalificar a los árbitros electorales y sus resoluciones aumentarían, pues los actores inconformes podrían seguir apelando a los

orígenes de los funcionarios electorales en las listas elaboradas por los poderes Ejecutivo y Legislativo en el proceso previo a la elección de las autoridades", aseveró estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado titulado "Ventajas, costos y riesgos de la elección popular de las autoridades electorales en México".

De avanzar esta propuesta, además, se abriría un camino incierto para otras instituciones del Estado, pues el mismo argumento democrático se podría proponer en el futuro en órganos técnicos como el Banco de México, el INEGI o el Instituto Federal de Telecomunicaciones, poniendo en riesgo la estabilidad económica y política del país.

Otro de los riesgos de adoptar el mecanismo de votación popular para la integración de las autoridades electorales es que inauguraría un camino incierto para otras instituciones del Estado, pues el mismo argumento democrático podría repli-

carse en el futuro para el Banco de México, la CNDH, el IFT, el INEGI, el INAI, entre otros órganos en los que la incorporación del voto popular podría generar más problemas que soluciones.

El estudio del Instituto Belisario Domínguez del Senado reconoce que la ini-



ciativa del titular del Ejecutivo Federal ofrece ventajas, como el fortalecimiento de la democracia, una mayor legitimidad de las autoridades electorales, pero son más los riesgos que entraña donde se perfila regresar el control de las elecciones al Ejecutivo como hace 30 años.

“La elección popular de las consejerías y magistraturas electorales entraña riesgos importantes como el desempeño parcial y sesgado de las autoridades electorales, la preservación de cuotas partidistas y, especialmente, la subordinación de las autoridades al gobierno en turno”, advierte.

Alerta que en un contexto de clara hegemonía partidista como el que se ha configurado con Morena, la posibilidad de que los consejeros y magistrados elegidos por la ciudadanía pertenezcan al partido en el gobierno es muy alta, lo que convertiría nuevamente a las autoridades electorales en entidades dependientes del Poder Ejecutivo Federal.

Da cuenta que otro de los riesgos de convertir a los árbitros en jugadores, es que la observación, aplicación y sanción de las normas electorales dejaría de ser un asunto técnico y legal, para transformarse en una cuestión de popularidad sujeta a los humores y vaivenes de la competencia política.

De acuerdo con el estudio, uno de los mayores logros de la transición democrática en México fue que la función electoral dejara de ser una tarea del gobierno para convertirse en una auténtica labor del Estado, lo cual pudo ser posible gracias a la autonomía, ciudadanización y profesionalización de las autoridades electorales.

**“La iniciativa presidencial
podría poner en riesgo
la estabilidad política
y social del país”**



Cuartoscuro



La iniciativa presidencial inauguraría un camino incierto para otras instituciones, como el Banco de México, IFT, INEGI e INAI, entre otros.

Alejandro Páez
nacional@cronica.com.mx

